



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Gestión de participación ciudadana y acceso a la información  
pública en una municipalidad distrital de Piura**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestra en Gestión Pública**

**AUTORA:**

Ypanaque Ypanaque, Cindy Jackeline (ORCID: 0000-0003-0040-6847)

**ASESOR:**

98Dr. Centurion Larrea, Angel Johel (ORCID: 0000-0002-7169-7680)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y modernización del estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, ciudadanía y cultura de paz

CHICLAYO – PERÚ

2022

## **Dedicatoria**

A Jehová, mi omnipotente, por ser la base fundamental en mi vida profesional, por convertir mis momentos de debilidad en fortaleza y ofrecerme nuevos aprendizajes y experiencias. Al motor de mi vida, mi madre Luisa, a mi hermana Giannina y mis demás familiares, porque siempre han creído en mi potencial y me han dado un gran ejemplo de humildad, superación y sacrificio brindándome apoyo único e incondicional.

## **Agradecimiento**

A los doctores, Jhon Malca, Cinthya Labrín y Ricardo Torres. Y a mi hermana Giannina por brindarme un apoyo incondicional en la realización de la tesis.

Al Dr. Centurion Larrea Angel Johel, asesor de mi tesis por su tiempo, dedicación y por brindarme sus copiosos conocimientos los cuales fueron de mucha ayuda en la redacción de la investigación.

## Índice de contenidos

Carátula .....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	v
Índice de gráficos y figuras .....	v
Resumen .....	vi
Abstract .....	vii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	14
3.2. Variables y Operacionalización.....	15
3.3. Población, muestra y muestreo.....	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	19
3.5. Procedimiento.....	20
3.6. Métodos de análisis de datos.....	21
3.7. Aspectos éticos.....	21
IV. RESULTADOS .....	23
V. DISCUSIÓN.....	30
VI. CONCLUSIONES .....	36
VII. RECOMENDACIONES .....	37
REFERENCIAS .....	38
ANEXOS .....	46

## Índice de tablas

Tabla 1	Correlación de transferencia de poder y acceso a la información pública .....	23
Tabla 2	Correlación de extensión de participación y acceso a la información pública.....	24
Tabla 3	Correlación de formato de participación y acceso a la información pública .....	25
Tabla 4	Correlación de consecuencias de participación y acceso a la información pública .....	26
Tabla 5	Correlación de ámbito de la participación y acceso a la información pública .....	27
Tabla 6	Correlación de gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública .....	28
Tabla 7	Prueba de normalidad de las variables gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública .....	29

## Índice de gráficos y figuras

Figura 1	Diagrama del diseño correlacional del estudio.....	15
----------	--	----

## Resumen

El estudio de investigación se orientó a determinar la relación existente entre la gestión de participación ciudadana y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura. La metodología ejecutada fue de diseño no experimental, tipo básico, transversal, descriptivo-correlacional y de enfoque cuantitativo. Fueron 40 funcionarios públicos, el grupo que constituyó la población analizada, quienes respondieron dos cuestionarios con escala tipo Likert, dichos cuestionarios estuvieron conformados por 12 interrogantes de gestión de participación ciudadana y 11 interrogantes del acceso a la información pública, respectivamente; asimismo, la técnica que se utilizó recayó en la encuesta, los instrumentos fueron validados en virtud a la experiencia de tres especialistas. En síntesis, los resultados que determinaron la confiabilidad tuvieron un valor de 0.846 a través de Rho Spearman y en cuanto al Sig. Bilateral fue de 0.001 menor que 5%. Permitiendo concluir, que existe una correlación significativa y alta entre las variables en estudio según la apreciación de los funcionarios públicos de la entidad.

**Palabras clave:** Gestión, participación social, información pública, gobierno

## **Abstract**

The research study was aimed at determining the relationship between citizen participation management and access to public information in a district municipality of Piura. The methodology used was a non-experimental design, basic, cross-sectional, descriptive-correlational and quantitative approach. There were 40 public officials, the group that constituted the analyzed population, who answered two questionnaires with a Likert-type scale, these questionnaires were made up of 12 questions on citizen participation management and 11 questions on access to public information, respectively; likewise, the technique used was the survey, the instruments were validated by virtue of the experience of three specialists. In summary, the results that determined the reliability had a value of 0.846 through Rho Spearman and as for the bilateral sig. it was 0.001 less than 5%. This allows us to conclude that there is a significant and high correlation between the variables under study according to the appreciation of the public officials of the entity.

**Keywords:** Management, social participation, public information, governance

## I. INTRODUCCIÓN

El acceso a una información pública permite una sociedad democrática y un gobierno transparente que lucha contra la corrupción (Defensoría del Pueblo, 2016; Clavijo & Apolaya, 2022); en tal sentido, el presente trabajo tiene como línea de investigación la Reforma y modernización del estado; y, en cuanto a la línea de responsabilidad social universitaria responde al fortalecimiento de la democracia, ciudadanía y cultura de paz, vinculado al objetivo de desarrollo sostenible N° 16, está dirigido a incentivar a poblaciones pacíficas e inclusivas, justicia para cada ciudadano y crear instituciones competentes y conscientes de sus derechos y deberes (Montecinos, 2019).

En América Latina, la totalidad de los países han desarrollado y adoptado legislaciones que respalden el acceso a la información, pero son algunas naciones como Venezuela, Bolivia y Costa Rica donde no se garantiza el acceso a la información pública a pesar de su evolución y reconocimiento, además, este derecho es la base de otros derechos como, el derecho de expresión que tiene toda persona en un estado democrático (UNESCO, 2017). En lo que respecta a Chile, a pesar que se tiene como antecedente, el caso de Claude Reyes vs Chile, que determinó las bases para la Ley de Transparencia de dicho país, destacando “la importancia del acceso a la información como un mecanismo para que la ciudadanía pueda ejercer un control sobre el estado” (Consejo para la Transparencia, 2018, p. 14); sin embargo, los resultados sobre cuan informada está la población respecto a este derecho son aún bajos, resulta que, un 25% conoce la Ley de Transparencia, y un 6% realiza control social, es decir ese reducido porcentaje tiene participación ciudadanía (Consejo para la Transparencia, 2018).

A nivel nacional, la Constitución Política del Perú define al acceso a la información pública como el derecho de todo ciudadano de solicitar información de arcas de la administración pública, sin justificación de causa, excluyendo la



información que afecta la intimidad personal o la que exprese la ley; este texto constitucional se enmarca en la solicitud, cómo debe ser requerida y las limitaciones a cierta información por seguridad (Legales Ediciones, 2020). El acceso a la información pública es un derecho que está reconocido como fundamental (Gutiérrez & Arango, 2019) y del cual goza toda persona dentro del territorio peruano; sin embargo, la realidad que se presenta en cuanto a la efectividad de este derecho es totalmente distinta a lo establecido en la carta magna, pues como se aprecia, pocos ciudadanos hacen respetar el derecho en mención y en la mayoría de casos existe desconocimiento de cómo solicitar información sobre la gestión de sus autoridades. Cabe precisar, que dicho derecho se ve respaldado también en Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Las municipalidades presentan un problema latente, si bien es cierto, casi en su totalidad cuentan con un portal web, debido a la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública (Tafur, 2022), también es verdad que, las mismas no promocionan o incentivan a la población a que conozcan, la información que se publica en dicho sitio web, originando que los pobladores tengan una información distorsionada de lo que realmente acontece, creando zozobra en la ciudadanía. Pues se tiene, que una municipalidad distrital de Piura, no ha sido ajena a dicha problemática, sus pobladores desconocen cómo acceder a la información pública y así poder tener mayor presencia participativa en las gestiones de sus autoridades, considerando incumplimiento en las actividades propias del rol de trabajo de sus funcionarios, que a la vez hacen que su institución brinde un deficiente trato y rechace los proyectos de participación ciudadana, tampoco incentivan a los pobladores a que puedan acceder a la información de lo que realmente acontece; por lo tanto, esto trae consigo que gran porcentaje de la población no se involucre de los asuntos de la gestión de dicha municipalidad. Ante ello, lo que se busca es implementar estrategias que incentiven a los pobladores de una municipalidad distrital de Piura a participar activamente.

Al respecto, se formuló la siguiente interrogante ¿Existe relación entre la gestión de participación ciudadana y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura, 2022?; la justificación se basó pensando en los aportes que ayuden a mejorar el conocimiento de aspecto científico y social, ante ello, la justificación teórica fue contribuir en el avance de aportes al conocimiento de las variables de gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública, así mismo, la relación que exista entre estas. En cuanto, a la justificación práctica, una vez concluido el trabajo, permitió a que una municipalidad distrital de Piura advierta sus deficiencias en la praxis respecto a las variables en estudio y como mejorar en las mismas. En lo que corresponde a la justificación social, se logró beneficiar a la sociedad, puesto que, la municipalidad adoptará mejores acciones de gestión para involucrar a los ciudadanos dentro de su gobierno. Y finalmente, en cuanto a la justificación metodológica, permitió determinar la relación de gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública.

Con el fin de obtener una solución al presente problema se prescribió como objetivo general: Determinar la relación que existe entre la gestión de participación ciudadana y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura, 2022 y como objetivos específicos tenemos: 1) Identificar la relación que existe entre transferencia de poder y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura, 2) Identificar la relación que existe entre la extensión de participación y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura, 3) Identificar la relación que existe entre formato de participación y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura 4) Identificar la relación que existe entre consecuencias de participación y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura e 5) Identificar la relación que existe entre el ámbitos de la participación y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura. Y, como hipótesis general: Existe relación positiva entre la gestión de participación ciudadana y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura, 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

Este capítulo presenta los antecedentes, principales teorías y definición de conceptos del trabajo del estudio, dicha estructura y bases se determinaron en cuanto a sus variables con información actual y pertinente. Respecto a los antecedentes se abarcó el autor, año, objetivo y demás datos resaltantes de las investigaciones.

Pinochet (2017) en su trabajo de investigación analiza las prácticas entre participación ciudadana y gestión municipal, estudio que fue tipo básico no experimental, así como la metodología utilizada fue cualitativa, utilizó el método de la Grounded Theory, el número de entrevistas fueron 06 (03 dirigentes vecinales de la comuna de Padahuel y 03 funcionarios municipales relacionados a la participación ciudadana), el instrumento utilizado fue la entrevista, compuesta por 12 preguntas. El referido investigador concluyó, que es determinante que la ciudadanía se involucre manifestando sus problemas e inquietudes desde el gobierno de su región, puesto que existe una relación más cercana entre ciudadano y estado.

Muñiz (2017) analizó, los temas referentes al uso de la información pública, el gobierno puesto al diálogo y dar evidencia de sus cuentas a fin que el gobierno llegue a la ciudadanía, fue un análisis descriptivo, que utilizó la ruta de investigación cualitativa, el método del análisis, y de forma particular se analizaron 6 países del mundo, El Salvador, Estados Unidos, México, Reino Unido, India y Sudáfrica, reflexión, tomando la interpretación de diversas fuentes. Lo que permitió obtener como resultado, que es de gran relevancia las tres variables indicadas líneas arriba. Concluyó, que el gobierno debe comenzar a ser visto no como ajeno a la sociedad, sino como una agencia que satisface necesidades primordiales de la población a la que representa, esto abrirá la puerta a una gobernanza más transparente y a la participación ciudadana.

Casafranca (2021) en su estudio determinó que existía correlación en dos variables, participación ciudadana y acceso a la información pública. El trabajo tuvo un enfoque cuantitativo, tipo básico, de corte transversal y respecto al diseño fue no experimental de nivel descriptivo – correlacional, en cuanto a la muestra analizada se orientó a 125 delegados de organizaciones sociales de base, con una muestra de 94 representantes. Para alcanzar el propósito utilizó una encuesta como técnica, empleando dos pliegos interrogatorios de escala tipo Likert constituida por 24 ítems. Llegando a concluir que, si hay una correlación positiva importante y una gran relación de ambas variables.

Peceros (2022) determinó el nexo de las variables, portal de transparencia estándar y el acceso a la información pública, desarrolló un tipo de investigación descriptivo correlacional, de enfoque cuantitativo. Para obtener información utilizó aleatoriamente a 90 personas, definiendo que el portal de transparencia estándar en un 44,4% de los encuestados, es regular, así mismo el 50% indica que es regular, el acceso a la información pública. Concluyendo, que, si se da un vínculo significativo entre las variables implicadas en su estudio. Por lo tanto, se determinó la existencia de una mutualidad alta y positiva.

Baylón (2017) determinó la labor participativa de los pobladores del Distrito de San Miguel, cuyo aspecto metodológico pertenece a una indagación cualitativa, básica descriptiva, al mismo tiempo utilizó un diseño transversal no experimental, analizando la data con la técnica de la encuesta, delimitada en una población de 138 agentes participantes y se utilizó el cuestionario de 30 preguntas como herramienta, obteniendo finalmente, los niveles de conocimiento de los pobladores san miguelinos respecto a los procesos de participación ciudadana. Concluyó que, del número de vecinos encuestados, un 55.1% tienen conocimiento malo, un 33.3% tienen conocimiento regular y un 11.59% tienen conocimiento bueno.

En cuanto, a teorías de gestión de participación ciudadana, es importante resaltar que las mismas contribuyeron a mejorar las estrategias por parte de las

autoridades para incentivar a sus pobladores, así como, estos tengan conocimiento amplio de cómo intervenir activa y constantemente en el gobierno, logrando un estado efectivamente democrático y libre de corrupción; en esa línea tenemos la controversia que se presenta entre las investigaciones de aspecto burocrático y aquellas de aspecto democrático (Taguenca & Lugo, 2021).

Los autores Kweit & Kweit (2004 citados por Díaz, 2017) refieren respecto al modelo burocrático, que evita que la población involucrada en una gestión de gobierno tenga participación activa en la implementación o diseño de esta, actuando de forma aislada por parte del gobierno, sin la intervención de los ciudadanos, pues las decisiones que se adopten serán las que fueron indicadas por las altas autoridades garantizando con ello, el correcto uso de los recursos públicos; este modelo se adopta de la teoría weberiana, las autoridades son las personas capacitadas e indicadas, por la formación profesional que poseen, para decidir cómo se debe administrar los recursos públicos de forma eficaz y eficiente, existe un cuadro administrativo burocrático, así como una jerarquía administrativa a la que se debe respetar y regir la administración; y que dentro de esta estructura de autoridad existen reglas y normas, siendo que, las personas que velan por la aplicación de las mismas deben ostentar un conocimiento especializado para su cumplimiento (Azuero, 2020; Donato, 2006).

En cuanto a la teoría democrática se define como un procedimiento de toma de decisiones, a través del cual los ciudadanos puedan sentirse capaz de satisfacer sus necesidades, demandas y otras expectativas, puesto que, la intervención del ciudadano mejora la implementación de la capacidad de la administración pública sin afectar su adecuado funcionamiento, cuyo fin es lograr que el individuo obtenga una mejor calidad de vida, asimismo, agrega que esto se da bajo el supuesto que los ciudadanos gozan del derecho ilimitado a intervenir en la formulación de políticas públicas. En esa línea se tiene la democracia representativa y democracia participativa, cuyas visiones se centran en la forma de planificarse y trabajar de los

gobiernos para el cumplimiento de sus fines (Díaz, 2017; Baños, 2006 ; Archon & Warren, 2011).

Held (2006) señala, que la teoría de la democracia es la forma de gestionar la participación de los ciudadanos a través de las elecciones externas. Por otro lado, el modelo participativo indica que, el ciudadano mientras más se involucre activamente en los asuntos públicos permitirá mejoras en su ámbito social, en consecuencia, una mejor calidad de vida (León & Figueroa, 2020; Kaifeng & Pandey, 2011). En esta visión, la participación del pueblo es la materia prima en los procesos políticos, lo cual conlleva a la contribución de maximizarse en el logro de mejores resultados a la comunidad política y la creación de un bien público (Archon, 2015). Así también, Pateman (1970) señala, que el dilema de representación y participación consiste, en el uso adecuado de los mecanismos por parte de los ciudadanos, participación que implica corregir las falencias en las que puede incurrir la administración pública a fin de satisfacer las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos.

La presente investigación tendrá como sustento para la primera variable, Gestión de participación ciudadana, la teoría definida como la democracia participativa, que es desarrollada por Parés (2009) quien señala que, la participación ciudadana es procedimiento a través del cual los ciudadanos que no ejercen un cargo dentro de la función pública, intentan en alguna medida compartir decisiones sobre asuntos que preocupan e influyen en los funcionarios del gobierno. En ese mismo contexto, los "derechos civiles" abarcan una acción colectiva, declaración o respuesta a los llamados de los gobiernos para intervenir en las decisiones de asuntos políticos (Cernadas et al., 2017). En este sentido, la gestión de participación ciudadana es el procedimiento de la elaboración de nuevas políticas públicas, que permiten establecer canales de diálogo durante la elaboración, evaluación y ejecución de estas, estableciendo así un mayor interés por parte de la población, la cual es el eje principal de las acciones que ejecuta la administración pública a través de la transferencia de poder, extensión de

participación, formato de participación, consecuencias de participación, ámbito de la participación (Cunill, 1991).

Realizado el análisis y estudio de cada uno de las teorías y conceptos básicos respecto a gestión de participación ciudadana es factible sintetizar, que gestión de participación ciudadana es el conjunto de acciones o herramientas que desarrolla y utiliza el gobierno central, regional y municipal para hacer participe a los pobladores en su gestión, ya sea de forma individual o colectiva, cuyo fin busca, ser capaz de formular y tomar decisiones gubernamentales que ayuden a optimizar la gestión pública y la calidad de vida de la ciudadanía. Cabe agregar, que el concepto deriva de definiciones de carácter político y para tener una mejor organización de la administración pública es necesario permitir la participación de los ciudadanos en los asuntos gobierno, puesto que extendiendo la participación se pueden obtener mejores resultados.

Respecto a las dimensiones que se trabajaron para la variable de gestión de participación ciudadana, tenemos la propuesta y desarrollada por Arntein (citada por Díaz, 2017) señala, que no todos los procesos participativos son igual sino que se derivan varios grados de empoderamiento de los ciudadanos, es en ese sentido cooperó con la conceptualización de la primera dimensión a la cual la denomina profundida o como el grado de transferencia de poder a los actores no gubernamentales. De forma tal, que gestión de participación es la utilización de prácticas de consultas, congestión, debates y decisiones a considerar en asuntos de índole político.

Fung (citado por Díaz, 2017) define y propone una segunda dimensión respecto a la gestión de participación ciudadana, denominándola extensión, hace referencia a qué ciudadanos deben participar, lo que implica determinar grados de inclusión y exclusión, es decir los ciudadanos que tienen más conocimiento acerca de gestión hasta los que los que desconocen de dichos mecanismos, como a) convocatoria a todos los actores

implicados, b) selección, c) selección abierta a una población objetivo y d) autoselección. En esa misma línea, el mencionado autor desarrolla la tercera dimensión, denominándola el formato que acoge la participación, la cual consiste en los diferentes mecanismos de diálogo con la ciudadanía para ser integrados en la gestión. La cuarta dimensión, a la cual la define como, las consecuencias de participación, referida a los resultados del proceso participativo, si estos son carácter vinculante o únicamente sirven como aporte a los gobernantes, quienes son los que terminan tomando las decisiones. Y finalmente, desarrolla la quinta dimensión, que alude a los ámbitos de la participación, definiendo como las convocatorias de la ciudadanía en los temas de la agenda pública (Díaz, 2017).

A continuación, se desarrolló la teoría de la variable de acceso a la información pública, para ello UNESCO (2004) desarrolla dos bases conceptuales, siendo las siguientes; Transparencia democrática, la cual se determina a través de la carta democrática interamericana de la Asamblea de la Organización de Estados Americanos, que los poblados de América tienen derecho a la democracia, por cuanto los pueblos que han suscrito la mencionada carta están obligados a promover y ser defensores de la democracia. Asimismo, esta teoría agrega que es indispensable que el Gobierno, al ejercer su mandato, asegure que no se produzca corrupción, demuestre honestidad y trabaje cumpliendo conscientemente la dirección administrativa estatal. Reflejando el respeto al derecho de la libertad de expresión y la libertad de prensa, por cuanto no basta que el gobierno anuncie una constitución democrática; también debe utilizarse con transparencia y equidad, esto faculta a todo ciudadano a solicitar información sobre las actividades gubernamentales para garantizar el cumplimiento de esta disposición (Fuenmayor, 2004). Y respecto, a la base de Sociedad de la Información, indica que el derecho de los ciudadanos al acceso a la información pública se fundamenta en las demandas ciudadanas, por el derecho a la información y la comunicación debe corresponder a una democratización real



en el sentido de que este derecho pueda ser disfrutado por todos los ciudadanos, independientemente de su raza, religión, nacionalidad o condición social, siendo un derecho humano básico e inalienable. Es decir, esta teoría compromete a defender y garantizar este derecho, así como, facilitar los medios de comunicación y acceso. “Esta sociedad de la información no solo incluye usar la información, tenerla disponible y de fácil acceso, también cuenta con una contraparte muy importante: estimular la producción informativa a los múltiples grupos sociales” (Fuenmayor, 2004, p. 21).

Respecto al sustento teórico de la segunda variable, acceso a la información pública, esta se enmarcó en la siguiente base teórica, sistema democrático, como datos destinados para el individuo, que fueron elaborados por el sector estatal con el objetivo que estos puedan tener acceso a solicitar y recepcionar dicha información que les permita participar en asuntos políticos y monitorear actividades del gobierno. Por ello, se reconoce el derecho de acceso a la información pública jurídicamente como, los datos destinados para el ciudadano que fueron creados por el sector público con la finalidad que toda persona pueda acceder a solicitar y recibir información que les permite participar en asuntos políticos, así como monitorear actividades del estado, obteniendo un gobierno abierto y transparente (Departamento para la Gestión Pública Efectiva & Organización de los Estados Americanos, 2013), el acceso a la información pública se da mediante la transparencia máxima, obligación a publicar, promoción de Gobierno abierto, restricciones a la información, procesos que faciliten el acceso.

A modo de conclusión, en cuanto a la variable de acceso a la información pública podemos señalar que, es parte de un derecho fundamental reconocido a favor de cada ciudadano; cuyo fin es otorgarle poder para solicitar información que ha sido generada y que poseen las entidades de la administración pública; dicha información debe ser recibida sin justificación alguna solo en el caso de las excepciones que la norma establece. Asimismo, se agrega que la

administración pública está obligada a brindar una información veraz y transparente, que permita mantener a la población informada y actualizada de los asuntos políticos.

Es importante resaltar, que la norma madre, Constitución Política del Perú, reconoce en el artículo 2 inc. 5, la transparencia y acceso a la información pública, señalando; a menos que la ley establezca lo contrario permite que todo ciudadano puede solicitar sin expresión de causa, la información que obre en posesión de las entidades de la administración pública, así como recibir de la misma, realizándose el pago que corresponda por la información requerida (Constitución Política del Perú, 1993); fundamento del cual se desprenden las siguientes dimensiones: Transparencia máxima como dimensión primera de esta variable, al respecto Mendel (2009 citado por Casafranca, 2021) aduce que es una característica adecuada de los flujos de información, por lo que constituye las herramientas a través de la cual identificamos, conocemos y evaluamos la acción gubernamental, lo que permite colegir que la información estatal debe darse de forma extensa. La segunda dimensión es Obligación de publicar, derivada de la Ley No. 27806 es una acción que tiene por finalidad “hacer llegar la noticia a todos” un escrito mediante un medio que pueda difundirlo (Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2002); es decir, exige a las entidades de los gobiernos locales, regionales y central a crear portal web de publicidad y expansión de datos de interés para la población.

La tercera dimensión se define como Gobierno Abierto, doctrina que propone una forma particular de entender los procesos de gobierno, el cual se caracteriza por convocar a los órganos gubernamentales actuar con transparencia, promoviendo a la participación de los pobladores a fin de mejorar la calidad de los servicios públicos que se brinda a favor de la población. La cuarta dimensión denominada, Restricción a la información definiéndose, como el conjunto de restricciones excepcionales en el ejercicio del derecho al acceso

a la información que deja de brindar la entidad por estar prohibida por ley (Defensoría del Pueblo, 2016). Y finalmente, la quinta dimensión denominada Procesos para facilitar el Acceso definiéndose como, el acervo de diligencias organizadas que se ejecutan para requerir y proporcionar la información (Casafranca, 2021).

A consecuencia, de la recopilación de bibliografía se determinaron los siguientes conceptos relacionados a las variables en estudio. Tomando en cuenta, escritores que han aportado a su análisis.

**Gestión:** Acciones o mecanismos adoptados en cualquier organización, que forman parte de los procesos de implementación guiados a obtener objetivos concretos y deseados en beneficio de la entidad (Dean, 2018).

**Participación ciudadana:** La acción de dar acceso al ciudadano y generándole confianza para que se involucre en las gestiones del gobierno, formándose los criterios que obedecen a la gestión de las materias e implicaciones que rijan en un determinado sector sobre la forma de vida de los ciudadanos (Koch & Sánchez, 2016; Instituto Nacional Electoral, 2020).

**Acceso:** Es la acción de solicitar y recibir la información que custodia o posee una institución pública, cuyo fin es tener conocimiento público sobre las materias que se solicite en el libre albedrío con derecho a ser informado; debiéndose cancelar el costo que genera la emisión por acceder a dicha información (Defensoría del Pueblo, 2016).

**Transparencia:** Es el deber u obligación que tiene todo gobierno de informar, dar cuentas y proporcionar a los ciudadanos información pública veraz (Perramon, 2013).

**Gobierno abierto:** Es una iniciativa a fin de asegurar compromisos acertados de

los gobiernos con sus ciudadanos a fin de lograr la transparencia, empoderar a los ciudadanos, luchar contra la corrupción (Secretaría de Gestión Pública, 2021).

Municipio: Es una división territorial administrativa en que se constituye un estado local, conformado por la población, el espacio y poderes públicos. Esta entidad goza de autonomía administrativa y gubernamental (Chávez & Álavarez, 2015 citado por Ordoñez, 2021).

Democracia: Se puede conceptualizar como el poder del pueblo o una forma de gobernar según la voluntad que propone el pueblo. (Kofi, 2022; Saggese, 2018)

Información Pública: Se considera aquella información, que importa su aporte y forma de expresión, obra en posesión de las entidades de la administración pública a las que hace mención la ley y los organismos públicos (Gobierno de Navarra, 2018).

Excepciones: Son las exclusiones o restricciones para acceder a cierta información pública, cuya finalidad es proteger ciertos bienes o derechos constitucionales, como información que vulnere el derecho a la intimidad, la seguridad nacional, entre otros (Defensoría del Pueblo, 2016).

Entidades públicas: Son aquellos organismos del poder del Poder ejecutivo, estas entidades gozan de personería jurídica que generalmente sostiene un vínculo al Poder Ejecutivo y que se sostienen en un ministerio (Instituto de ciencias Hegel, 2021; Morrison, 2018).

### **III. METODOLOGÍA**

Esta sección contiene el aspecto metodológico, definiéndose, como un marco teórico mediante el cual se da la determinación de un problema durante el desarrollo del estudio, así mismo, contiene la clase, modelo, operacionalización para las variables, las metodologías, instrumentos, entre otros aspectos que sirvieron para llegar hacer la recopilación de todos los datos (Herbas & Rocha, 2018; Bahari, 2010).

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

##### **3.1.1. Tipo de investigación**

Se realizó un estudio Básico, cuya finalidad era encontrar nuevos conocimientos, métodos y leyes lógicas que permitan ampliar la información existente a base de sus resultados y descubrimientos ya dados (Escudero, 2018). En tal sentido, se buscó información sobre la relación de las dos variables para contrastar la hipótesis y responder las interrogantes formuladas durante la elaboración de la investigación, la misma que, se apoyó en un enfoque de cosmovisión positivista cuantitativa, generando información a través de la cuantificación de variables (Padilla & Marroquín, 2021; Manterola & Otzen, 2017).

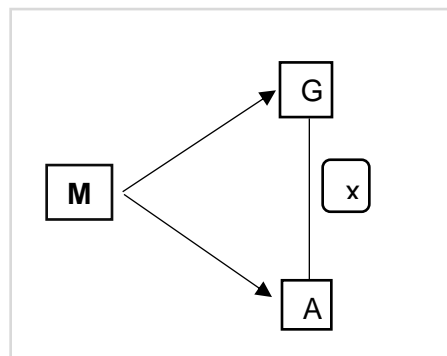
##### **3.1.2. Diseño de investigación**

El diseño fue de corte transversal no experimental, dado que, la investigadora no fue dominante en el campo real en estudio y no pudo controlar factores ni manipular variables, pues se enmarcó a estimar los acontecimientos tal cual se manifiestan, luego analizarlos y anotarlos en situaciones existentes, (Hernández-Sampieri &

Mendoza, 2018; Cvetkovic et al., 2021), en cuanto a la muestra, se hizo en un tiempo y espacio específico, relacionando el impacto entre las variables, (Sánchez et al., 2018). Asimismo, la indagación utilizó el método descriptivo-correlacional, toda vez, que el objetivo principal fue evaluar la correlación entre las variables, midiendo y comprobando la relación de su sistema (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018; Cantín & Aravena, 2014).

### Figura 1

*Diagrama del diseño correlacional del estudio*



*Nota.* Donde M=muestra no probabilística (funcionarios públicos); G=Gestión de participación ciudadana; A=Acceso a la información pública y x=Relación entre variables.

### 3.2. Variables y Operacionalización

Villasís & Miranda (2016) definen, en cuanto a la variable es todo aquello que se puede medir u observar, la información o los datos que recolectamos y que nos servirán para responder las interrogantes del estudio. La operacionalización de variables viene siendo el procedimiento de llevar una variable de un grado abstracto a un nivel más preciso, explicando de esa forma como se miden las variables (Jiménez, 2015; Tintaya, 2017). En el trabajo se analizarán dos variables: Gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública, estas

variables serán medidas con una escala Likert, dado que son de naturaleza cuantitativa.

La variable 1: Gestión de participación ciudadana

- **Definición conceptual:** Es el procedimiento de la elaboración de nuevas políticas públicas, que permiten establecer canales de diálogo durante la elaboración, evaluación y ejecución de estas, estableciendo así un mayor interés por parte de la población, la cual es el eje principal de las acciones que ejecuta la administración pública (Cunill, 1991).
- **Definición operacional:** Es un procedimiento lógico, que consiste en la sustitución de variables por otras más concretas, pero que representen lo mismo que aquellas (Bauce et al., 2018). Así mismo, se definió operacionalmente a partir de su configuración en cinco dimensiones, siendo estas las siguientes: transferencia de poder, extensión de participación, formato de participación, consecuencia de participación y ámbitos de la participación. Las cuales serán evaluadas y medidas aplicando la técnica conocida como encuesta y como instrumento, el cuestionario.
- **Indicadores:** Son datos cuantitativos observables y medibles, que resultan del proceso determinado por el investigador, buscando generar resultados los cuales puedan ser observados por los demás de la misma forma (Díaz & Pedroza, 2018; Gómez & Calleja, 2017).
- **Escala de medición:** Son instrumentos de medición que contienen un grupo de ítems y este conjunto permiten identificar diferentes niveles de las variables que no se pueden observar de manera directa (Gamboa, 2022; Andrés & Castañeira, 2014).

## La variable 2: Acceso a la información pública

- **Definición conceptual:** Son los datos destinados para el individuo, que fueron elaborados por el sector estatal con el objetivo que estos puedan tener acceso a solicitar y recepcionar la información relevante, cuyo fin es contar con una participación constante en los temas políticos, así como monitorear las actividades del gobierno (Departamento para la Gestión Pública Efectiva & Organización de los Estados Americanos, 2013).
- **Definición operacional:** Es el resultado que se obtiene al aplicarse el instrumento en escala ordinal. En esta variable, se medirán las dimensiones siguientes: transparencia máxima, obligación de publicar, gobierno abierto, restricciones a la información, proceso para facilitar el acceso.

### 3.3. Población, muestra y muestreo

#### 3.3.1. Población

Es la unidad de todas las instancias, en cuanto abarca una serie de especificaciones (Ventura, 2017). Una vez determinada la muestra/unidad analítica, se delimita la población objeto de investigación y en la cual se generalizan los resultados.

- **Criterios de inclusión:** Son las características que presenta un objeto o sujeto para que pueda tomarse en cuenta como parte de un estudio (Manzano & García, 2016). En este trabajo, se consideró a 40 funcionarios públicos, quienes realizan actividades laborales vinculadas o relacionadas a la



investigación.

- **Criterios de exclusión:** Son las condiciones que presentan la población y las cuales pueden alterar el resultado, por ello, en esta indagación se procedió a la exclusión de los servidores públicos que no realizan actividades relacionadas con las variables en cuestión (Arias et al., 2016).

### **3.3.2. Muestra**

La muestra utilizada fue de tipo censal, Hernández (2019) sostiene que es un subconjunto de un conjunto al que llamamos población. Las muestras cuantitativas tienen que ser representativas, es decir, la utilización del término aleatorio se refiere únicamente al tipo de proceso mecánico involucrado sin especificar la clase de muestra o evolución del muestreo (Hernández & Carpio, 2019). La indagación estuvo conformada por una parte del total de la población, la cual fue de 40 funcionarios públicos de una municipalidad distrital de Piura.

### **3.3.3. Muestreo**

El tipo probabilístico aleatorio simple fue utilizado para la investigación por conveniencia a la misma. Por tanto, se seleccionó a la población indicada para ser partícipe de dicho estudio.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

#### Técnicas de recolección de datos

La técnica que se aplicó para este trabajo fue la encuesta, la cual tuvo como finalidad recopilar datos concretos concerniente a las variables. Las técnicas se pueden definir como estrategias, procedimiento o métodos organizados que permiten obtener información para responder a la interrogante de investigación (García, 2004; Hernández & Avila, 2020). De la misma forma García (1986) sostiene que, la encuesta es una herramienta que permite obtener y elaborar datos precisos, los cuales conllevan a la realización de un proyecto de forma rápida y eficaz.

#### Instrumentos de recolección de información

El instrumento utilizado fue, el cuestionario con una escala tipo Likert, la cual permitió la recolección de todos los datos según los criterios que exigen las dimensiones e indicadores de cada variable. Según Arias (2020), señala que el cuestionario es una herramienta muy utilizada en la recopilación de datos en los diferentes trabajos de investigación. Para hacer el análisis correspondiente de gestión de participación ciudadana se elaboró un formato original propuesto por la investigadora, basándose en las 5 dimensiones plasmadas por Díaz (2017), para lo cual se empleó 12 ítems que engloban la primera, segunda, tercera, cuarta y quinta dimensión. Con una determinada escala Likert de opciones: (1) Nunca, (2) Casi nunca, (3) A veces, (4) Casi siempre y (5) Siempre.

Para determinar la segunda variable, acceso a la información pública, se aplicó el formato propuesto por Casafranca (2021), el cual fue

adaptado en virtud a los criterios plasmados en el estudio, el instrumento constó de 11 ítems que engloban la primera, segunda, tercera, cuarta y quinta dimensión. Con una escala Likert de opciones: (1) Nunca, (2) Casi nunca, (3) A veces, (4) Casi siempre y (5) Siempre.

#### Validación de instrumentos

Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) indican, la validez generalmente se refiere a la medida con precisión de las variables al momento de la utilización del instrumento. La validez se obtuvo a través del juicio de tres expertos, con una experiencia de más de 5 años y los mismos que son especialistas en gestión pública.

#### Confiabilidad de instrumentos

Según López (2019) señala, que confiabilidad viene siendo, el grado de coherencia que emplea el instrumento para determinar la medición de cada variable generando resultados congruentes y consistentes, utilizándose para la prueba, el Alfa de Cronbach (Vetter & Bias, 2017). Así tenemos, que la confiabilidad estadística del primer instrumento fue de 0.96 mientras que para el segundo cuestionario fue 0.97.

### **3.5. Procedimientos**

Para el logro de datos precisos que sustenten el estudio, se consideró el uso de los instrumentos que engloban tanto las dimensiones como indicadores de las variables, esto suscito una vez aprobado el proyecto de tesis. Posteriormente, la investigadora en coordinación con la Universidad César Vallejo presentó la solicitud de autorización a la institución en la cual se hizo posible la realización del estudio, asimismo,

se estableció el período de tiempo en el cual se recolectaron los datos relevantes, estos datos fueron obtenidos dentro de un determinado horario disponible sin afectar las actividades de los participantes que respondieron el cuestionario. Finalmente, en un formato Excel se plasmaron todos los resultados obtenidos para ser analizados.

### **3.6. Métodos de análisis de datos**

Posteriormente, el programa estadístico que se usó en la investigación y que llevó a determinar la correlación descriptiva entre las variables fue SPSS v.23.0, el cual permitió recopilar información para su interpretación, siendo plasmados en gráficos y tablas. Así mismo, para la confiabilidad y la prueba de normalidad Shapiro-Wilk se usó los coeficientes de Rho Spearman, quienes llevaron a determinar la relación alfa de Cronbach entre variables, lo que conllevó a demostrar la hipótesis planteada. Cabe agregar, que los coeficientes de Rho Spearman se utilizan para ajustar estadísticamente la escala tipo Likert, los cuales sirven como medida de correlación para los estudios ordinales, por lo que el análisis de los encuestados puede variar (Hernández & Mendoza, 2018).

### **3.7. Aspectos éticos**

La investigación se ejecutó considerando los criterios determinados por la Universidad César Vallejo conforme al Código de Ética aprobado mediante la Resolución dada por el Vicerrectorado de investigación N° 034-2021-VI-UCV y las teorías de diferentes autores nacionales e internacionales que se encuentran en diversas bibliotecas, con la finalidad de mantener la credibilidad científica de las investigaciones cuantitativas, cumpliendo con el rigor científico,

responsabilidad e integridad. Además, la autora deberá respetar los enfoque y derechos de los diferentes investigadores que fueron mencionados y citados en el estudio conforme a la Norma APA 7ma edición ya establecida. Del mismo modo, conforme al documento emitido por el Consejo Universitario N° 0126 se siguieron los principios éticos, donde se precisa la honestidad, puesto que la investigación se realizó con gran responsabilidad y transparencia, toda vez que, la investigadora al ejecutar el presente trabajo, se limitó a cumplir con los requisitos legales y éticos exigidos por la casa de estudio, asimismo, resaltando el principio de justicia e igualdad, es preciso señalar, que todos los integrantes que constituyeron el grupo de investigación fueron orientados para la elaboración de sus trabajos recibiendo un trato digno, igualitario y sin discriminación alguna.

#### IV. RESULTADOS

A continuación, esta sección muestra los resultados obtenidos una vez realizado el procesamiento del conjunto de datos recolectados a través del instrumento, los mismos que se detallan en las tablas estadísticas.

**Objetivo específico 1:** Identificar si existe relación entre transferencia de poder y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

**Tabla 1**

*Correlación de transferencia de poder y acceso a la información pública*

<b>Coeficiente</b>	<b>Variable</b>	<b>D1: Transferencia de poder</b>
<b>Rho de spearman</b>	Acceso a la información pública	,922 ,001 40

*Nota:* se detalla la relación entre transferencia de poder y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

Los resultados obtenidos y los mismo que se plasman en la tabla 1, determinan la correlación que existe entre transferencia de poder y acceso a la información pública, se obtuvo un Rho Spearman de 0.922 y un Sig. bilateral de 0.001 menor que 5%, que llevo a concluir, la existencia de una correlación alta y significativa. Por lo que es factible determinar, que se cumple y admite la hipótesis alterna por ende se descarta la hipótesis nula. Por tanto, indicó que la entidad brinda buena información, educación y concientización a la población, lo cual permite tener a una sociedad debidamente informada.

**Objetivo específico 2:** Identificar si existe relación entre extensión de participación y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

**Tabla 2**

*Correlación de extensión de participación y acceso a la información pública*

<b>Coeficiente</b>	<b>Variable</b>	<b>D2: Extensión de participación</b>
<b>Rho de spearman</b>	Acceso a la información pública	,753 ,001
		40

*Nota:* se detalla la relación entre extensión de participación y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

Los resultados obtenidos y los mismos que se plasman en la tabla 2, determinan la correlación que existe entre extensión de participación y acceso a la información pública, obteniendo un Rho Spearman de 0.753 y un Sig. Bilateral de 0.001 menor que 5%, que llevo a concluir, la existencia de una correlación alta y significativa. Por lo que es factible determinar, que se cumple y admite la hipótesis alterna por ende se descarta la hipótesis nula. Por tanto, indicó que la sociedad recibe información adecuada dado que, la entidad realiza consultas a sus ciudadanos para satisfacer sus necesidades.

**Objetivo específico 3:** Identificar si existe relación entre formato de participación y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

**Tabla 3**

*Correlación de formato de participación y acceso a la información pública*

<b>Coeficiente</b>	<b>Variable</b>	<b>D3: Formato de participación</b>
<b>Rho de spearman</b>	Acceso a la información pública	,701 ,001
		40

*Nota:* se detalla la relación entre formato de participación y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

Los resultados obtenidos y los mismos que se plasman en la tabla 3, determinan la correlación que existe entre formato de participación y acceso a la información pública, se obteniendo un Rho Spearman de 0.701 y un Sig. Bilateral de 0.001 menor que 5%, que llevo a concluir, la existencia de una correlación alta y significativa. Por lo que es factible determinar, que se cumple y admite la hipótesis alterna por ende se descarta la hipótesis nula. Lo que conllevo a delimitar, que la sociedad sí tiene acceso a la información pública, dado que existe un diálogo adecuado por parte de la entidad, manteniendo una comprensión mutua.



**Objetivo específico 4:** Identificar si existe relación entre consecuencias de participación y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

**Tabla 4**

*Correlación de consecuencias de participación y acceso a la información pública*

<b>Coeficiente</b>	<b>Variable</b>	<b>D4: Consecuencias de participación</b>
<b>Rho de spearman</b>	Acceso a la información pública	,763 ,001 40

*Nota:* se detalla la relación entre consecuencia de participación y de acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

Los resultados obtenidos y los mismos que se plasman en la tabla 4, determinan la correlación que existe entre consecuencia de participación y de acceso a la información pública, obteniendo un Rho Spearman de 0.763 y un Sig. Bilateral de 0.001 menor que 5%, que llevo a concluir, la existencia de una correlación alta y significativa. Esto permitió concretizar, que se cumple y admite la hipótesis alterna por ende se descarta la hipótesis nula. En efecto se pudo indicar, que el ciudadano tiene acceso a la información pública, ya que, este si se involucra en los asuntos de la municipalidad.

**Objetivo específico 5:** Identificar si existe relación entre ámbito de la participación y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

**Tabla 5**

*Correlación de ámbito de la participación y acceso a la información pública*

<b>Coeficiente</b>	<b>Variable</b>	<b>D5: Ámbito de la participación</b>
		,582
<b>Rho de spearman</b>	Acceso a la información pública	,001
		40

*Nota:* se detalla la relación entre ámbito de la participación y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

Los resultados obtenidos y los mismo que se plasman en la tabla 5, determinan la correlación que existe entre ámbito de la participación y acceso a la información pública, se obtuvo un Rho Spearman de 0.582 y un Sig. Bilateral de 0.001 menor que 5%, que llevo a concluir, la existencia de una correlación alta y significativa. Lo que permitió determinar, que se cumple y admite la hipótesis alterna por ende se descarta la hipótesis nula. Por lo tanto, se pudo concluir que, la municipalidad si incluye al ciudadano en su agenda pública permitiendo que se formule el problema y que se manifiesten las posibles alternativas o soluciones, esto implica que exista una visible accesibilidad a la información.

**Objetivo general:** Determinar si existe relación entre la gestión de participación ciudadana y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

### **Prueba de hipótesis general**

Hipótesis alterna (Ha): Existe relación entre la gestión de participación ciudadana y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

Hipótesis nula (H0): No existe relación entre la gestión de participación ciudadana y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

**Tabla 6**

*Correlación de gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública*

<b>Coeficiente</b>	<b>Variable</b>	<b>Acceso a la información pública</b>
		,846
<b>Rho de spearman</b>	<b>Gestión de participación ciudadana</b>	,001
		40

*Nota:* se detalla la relación entre gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

Los resultados obtenidos y los mismos que se plasman en la tabla 6, determinan la correlación que existe entre las variables de estudio, gestión de participación y acceso a la información pública, obteniendo un Rho Spearman de 0.846 y un Sig. Bilateral de 0.001 menor que 5%, que llevo a concluir, la

existencia de una correlación alta y significativa. Por lo que es factible determinar, que se cumple y admite la hipótesis alterna por ende se descarta la hipótesis nula. Lo que conllevó a concretizar que, existe relación directa y positiva entre gestión de participación y acceso a la información en una municipalidad distrital de Piura.

En efecto, cuanto más eficaz es la gestión de participación ciudadana permitirá que el ciudadano tenga más acceso a la información pública. Esto se logra con un buen manejo de transferencia de poder, extensión, formato, consecuencias y ámbito de la participación que conllevan al ciudadano a mantenerse involucrado en los asuntos de la municipalidad.

En el trabajo se empleó la columna de Shapiro-Wilk; toda vez, que la población interrogada data de 40 funcionarios públicos.

**Tabla 7**

*Prueba de normalidad de las variables gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública*

<b>Prueba de normalidad Shapiro-Wilk</b>			
<b>Variables de estudio</b>	Estadístico	gl	Sig.
<b>Gestión de participación ciudadana</b>	.814	40	<.001
<b>Acceso a la información pública</b>	.819	40	<.001

*Nota:* se detalla la prueba de normalidad Shapiro-Wilk entre gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública.

Los resultados obtenidos y que contiene la tabla 7, indican un valor Sig. menor a 5% en la prueba de normalidad Shapiro-Wilk, deduciendo así, que no es campana Gauss, se llegó a concluir que la distribución es no paramétrica, así mismo, la correlación se hizo mediante el coeficiente Rho de Spearman.

## V. DISCUSIÓN

El propósito de la presente investigación fue determinar, la relación de gestión de participación y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura, para lograrlo se tomó en consideración los resultados obtenidos en base a los instrumentos aplicados, así como, las investigaciones y teorías ya referenciadas, los mismos que permitieron corroborar la correlación entre las variables en cuestión.

Respecto, al primer objetivo específico planteado en el estudio fue identificar si existe relación entre transferencia de poder y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura, en tanto se llegó a determinar la existencia de una correlación alta y significativa, pues resulta fundamental que la municipalidad pueda compartir ese poder que ostenta con la ciudadanía, a fin de mejorar la visión y aceptación por parte de los ciudadanos. Así se tiene, que la entidad local como administradora de gobierno entendió que es importante escuchar a los autores y beneficiarios directos en las gestiones de gobierno, deducción que se condice con lo concluido por Pinochet (2017), donde refiere que la relación más cercana entre gobierno y ciudadano empieza en el gobierno local, ya que existe relación más cercana entre estos dos. También, guarda armonía con lo referido por Parés (2009) respecto a la democracia participativa, quien señala que la participación ciudadana se entiende como el procedimiento mediante el cual los ciudadanos que no ejercen un cargo dentro de la función pública, intentan en alguna medida compartir decisiones sobre asuntos que preocupan e influyen en los funcionarios del gobierno. Asimismo, parte de la transferencia de poder es proporcionar información de interés para la población, contribuyendo con ello a incentivar al acceso a la información pública con la finalidad que toda persona pueda acceder a solicitar y recibir información que les permite participar en asuntos políticos, así como monitorear actividades del estado, obteniendo un gobierno abierto y transparente.

Conforme al análisis y al contraste entre los resultados obtenidos con las teorías y antecedentes referidos, es fundamental que la entidad sea constante

en compartir o transferir parte de su poder con la ciudadanía tal como lo viene realizando, toda vez que los mejores resultados de gestión se obtienen cuando los ciudadanos se sienten escuchados y atendidos en sus problemas y carencias. Por tanto, permite concluir que la entidad sí orienta a sus ciudadanos en como mantenerse informados con la documentación relevante para que estos sepan cómo hacer llegar sus propuestas o soluciones a los problemas que los aquejan. Así también, es necesario precisar que la limitación que enfrenta la municipalidad es respecto al presupuesto con el que cuenta la entidad, pues para realizar orientación e incentivación en los ciudadanos implica un determinado costo y muchas veces se puede tener toda las mejores intenciones en la participación de los ciudadanos, pero son los recursos que limitan o imposibilitan el eficaz desarrollo del gobierno local en bienestar de la ciudadanía.

Del segundo objetivo específico tratado en la investigación, sobre la existencia de relación entre extensión de participación y el acceso a la información pública, en la cual se determinó que existe una correlación alta y significativa, toda vez que, la municipalidad sí permite la participación a nivel integral de toda la ciudadanía, es decir, desde el ciudadano que tiene más conocimiento sobre participación y cómo involucrarse en el gobierno local hasta los ciudadanos que carecen de conocimiento sobre estos mecanismos, lo que se condice con lo señalado por Fung (citado por Díaz, 2017), quien refiere respecto a la extensión de participación, que se debe determinar grados de inclusión y exclusión, permitiendo así saber convocar a todos los actores implicados. Llama la atención lo concluido por Muñiz (2017) en su trabajo de investigación, quien refiere que el gobierno debe comenzar a ser visto no como ajeno a la sociedad, sino como una agencia competente que satisfice las necesidades o carencia de las personas.

Realizado el entrecruzamiento de los resultados obtenidos con las teorías y antecedentes referenciados para este objetivo, es factible concluir que la entidad sí brinda información sobre los asuntos de su gestión, permitiendo con ello que los ciudadanos tengan la seguridad de utilizar los medios

necesarios y que estén a su alcance para tener una participación activa, con el fin de hacer valer su derecho de información, actuar de forma rápida en los problemas que les afecten, dado que la información es fundamental en el proceso deliberativo para el ciudadano. Así también, de los resultados se puede colegir que hay un cierto porcentaje de desinterés por parte de los ciudadanos de participar en los asunto de gestión del gobierno local.

Frente al tercer objetivo sobre identificar si existe relación entre formato de participación y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura, en tanto se llegó a determinar que existe una correlación alta y significativa, dado que, los mecanismos utilizados resultan idóneos para que tanto la entidad como la población puedan mantener un diálogo adecuado y comprensivo para la satisfacción y beneficio de ambas, puesto que la ciudadanía siente que sus propuestas son escuchadas y atendidas, así como la entidad recibe aceptación por la ejecución de un gobierno eficaz y transparente, permitiendo un estado democrático, lo que se condice con lo manifestado por León & Figueroa (2020), quienes sostienen que la gestión de participación ciudadana es fundamental para gestionar el pluralismo y la complejidad inherentes a los procesos de gobernabilidad democrática y lo concluido por Muñiz (2017) en su trabajo de investigación, en el cual analizó los temas referentes al uso de la información pública, el gobierno puesto al diálogo y dar evidencia de sus cuentas a fin que este llegue a la ciudadanía.

Realizado el entrecruzamiento de los resultados obtenidos con las teorías y antecedentes referenciados para este objetivo, es de gran importancia la relación que debe existir entre la entidad y ciudadano, es de resaltar que ambos deben trabajar por un mismo fin, siendo, el de conseguir una sociedad democrática. Cabe agregar, que el gobierno local es el gobierno más cercano al ciudadano, en tal sentido, debe implementar estrategias que permitan al ciudadano despertar su interés en los asuntos de política, obteniendo con ello, una sociedad activamente participativa, que hace llegar al gobierno sus necesidades, así como la solución a las mismas, de tal forma, que estos aportes sean considerados en la elaboración de las políticas públicas, pero para tener

una ciudadanía activamente participativa es conveniente que la municipalidad canalice acciones factibles para el acceso a la información, así poder contar con un ciudadano informado y participativo.

En base al cuarto objetivo sobre la existencia de relación de consecuencias de participación y el acceso a la información pública, se determinó que existe una correlación significativa, toda vez que, en gran porcentaje los ciudadanos tienen las mejores intenciones en el involucramiento de los asuntos de gobierno sin embargo, también existe una gran barrera llamada burocracia, pues si bien, hay un derecho reconocido a favor del ciudadano para poder acceder a la información conforme se condice con lo referido por Fuenmayor (2004) en cuanto, a que no basta que el gobierno anuncie una constitución democrática; también debe utilizarse con transparencia y equidad, esto obliga a que todo ciudadano puede solicitar información sobre las actividades gubernamentales para sostener al cumplimiento de esta disposición.

En síntesis, realizado el entrecruzamiento de los resultados obtenidos con las teorías y antecedentes referenciados para este objetivo, es importante que el ciudadano pueda comprender, que la única forma de poder tener mayor participación ciudadana es contar con una debida información, es decir, es el ciudadano, el que debe obtener la información valiosa y significativa a fin que sus aportes o propuestas resulten ser válidas y viables para ser tomadas en cuenta por parte de la entidad. Entendido es que, no todos los aportes, ideas o propuestas que son alcanzadas al gobierno serán consideradas dentro de las decisiones que adopte ésta, pero resulta pertinente también, que la ciudadanía pueda sentir que sus aportes en gran porcentaje son viables y atendidos por la gestión de gobierno, de esa forma mantendrán incentivado al ciudadano a seguir con una participación activa e informada.

Frente al quinto objetivo planteado en la investigación, se identificó la relación entre ámbito de la participación y el acceso a la información pública, obteniendo como respuesta que existe una correlación alta y significativa, dado que, la institución analizada sí genera espacios o mesa de diálogos con los



ciudadanos respecto sobre cómo deben intervenir en la gestión local, permitiendo participación para el ciudadano, así como la materialización del acceso a la información pública. Así también, hay un porcentaje de la población que no se involucra con el gobierno a pesar de las carencias que los aqueja, puesto que, solo se han dedicado a ser beneficiario o cliente de los servicios públicos, conclusión que se condice con lo concluido por Baylón (2017) en su trabajo de investigación, en el cual determinó que de la población analizada respecto a los niveles de conocimiento de los ciudadanos del distrito de San Miguel sobre los procesos de participación ciudadana, tienen un nivel de conocimiento malo.

En síntesis, realizado el entrecruzamiento de los resultados obtenidos con las teorías y antecedentes referenciados para este objetivo, la deficiencia que se determinó radica que un porcentaje de pobladores no conoce los mecanismos de participación ciudadana a nivel del gobierno local, así también desconoce cómo acceder a la información pública para poder tener certeza de lo que realmente acontece en su municipio y de esa forma poder proponer ideas o cómo saber cuándo se debe remover a las autoridades cuando estas no están cumpliendo con una buen gobierno. Es por ello, que la manera más idónea de tener participación en las gestiones de gobierno, es contar con ciudadanos debidamente informados, como responsabilidad que se les atribuye, a fin de no ser vulnerables ante las imposiciones de poder, es decir, un ciudadano informado es competente para enfrentar y hacer valer sus derechos que le corresponden.

En base al objetivo general en la investigación sobre la correlación existente entre las variables de gestión de participación y acceso a la información pública, se determinó que existe una correlación alta y significativa, pues permitió concluir a través de los ítems, que sí existe relación entre las variables involucradas en el estudio, lo que se contrasta con Casafranca (2021), quien concluyó en su trabajo de indagación, que si hay una correlación positiva importante y una gran relación entre las variables de participación ciudadana y acceso a la información pública. Asimismo, es parte de la gestión de

participación ciudadana educar y concientizar a los ciudadanos para intervenir en las acciones de gestión de gobierno y que dicha educación se materializa a través del acceso a la información pública. Otro punto a destacar, es la existencia de un portal de transparencia implementado por una municipalidad distrital de Piura facilitando de esa manera información relevante o de interés para sus ciudadanos, lo que se contrasta con lo referido por Peceros (2022), quien señala que sí hay un vínculo significativo entre el portal de transparencia estándar y el acceso a la información pública. En tal sentido, la municipalidad dentro de sus acciones de gobierno debe promover a la población a mantenerse informada, puesto que, es parte de los derechos fundamentales de todo ciudadano, tal y conforme se contrasta con lo indicado por el Departamento para la Gestión Pública Efectiva & Organización de los Estados Americanos (2013), quien reconoce al acceso a la información pública como derecho que se le atribuye a todo ciudadano.

En síntesis, realizado el entrecruzamiento de los resultados obtenidos con las teorías y antecedentes referenciados para este objetivo, la intervención de la ciudadanía para la ejecución de las acciones de gobierno desarrolla un papel importante, toda vez que es a través del ciudadano que se conocen los problemas que suscitan en un determinado sector de la ciudadanía y como la entidad debe unir esfuerzos de trabajo para dar solución a ellos. La entidad debe generar estrategias que permitan una participación más constante y activa por parte de la ciudadanía; aunado a ello, es parte de su labor también, maximizar las vías para hacer conocer a los pobladores sobre cómo acceder a la información pública, y de esa forma contar con ciudadanos instruidos en los asuntos de política y de cómo involucrarse, cabe resaltar que una ciudadanía informada tendrá mejores propuestas para hacer llegar a la entidad permitiendo un beneficio tanto para ambas. Finalmente, la investigación conforme a los resultados obtenidos cooperara a futuros estudios que se realicen respecto a los gobiernos locales, los mismos que pueden ser mejorados conforme a los avances que se originen a consecuencia de la implementación de nuevas normas y conceptos.

## VI. CONCLUSIONES

1. En cuanto al primer objetivo, existe una relación alta y positiva entre transferencia de poder y acceso a la información pública, dado que la entidad analizada sí permite la participación de los ciudadanos brindándoles información de manera adecuada y oportuna.
2. En cuanto al segundo objetivo planteado, se logró demostrar que existe correlación alta y positiva entre extensión de participación y acceso a la información pública, toda vez que la entidad analizada sí brinda información a la ciudadanía y de esa forma permite conocer los problemas que aquejan a los ciudadanos.
3. Respecto al tercer objetivo, existe una relación directa y positiva entre formato de participación y acceso a la información pública, lo que implica que el diálogo es permanente y fluido entre la municipalidad analizada y los ciudadanos, lo que permite que ambos se beneficien con la gestión del gobierno local.
4. Respecto al cuarto objetivo planteado, se logró demostrar que existe una relación alta y positiva entre consecuencia de participación y de acceso a la información pública, lo cual indica que el ciudadano sí tiene acceso a la información pública, lo que le permite involucrarse y ser partícipe de manera oportuna en la gestión del gobierno local.
5. En cuanto al quinto objetivo planteado, existe una relación directa y regular entre ámbito de la participación y acceso a la información pública, puesto que el municipio sí involucra a la ciudadanía en sus canales institucionales de gobierno, permitiendo así que estos tengan un mayor interés en los asuntos de gestión local y un criterio debidamente informado.
6. Respecto, al objetivo general, se pudo demostrar que existe relación alta y significativa entre gestión de participación ciudadana y el acceso a la información pública, evidenciando que el ciudadano tiene relación cercana y constante con la entidad analizada, dando propuestas que mejoren su calidad de vida, las mismas que nacen a través de la información que pueda recopilar el mismo ciudadano.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. Al alcalde de la entidad, que considere en sus planes y programas determinar estrategias que permitan maximizar la gestión de participación ciudadana y el acceso a la información pública, con el fin de incentivar la construcción de nuevas políticas públicas.
2. Al sub gerente de tecnología de información y comunicaciones, que deben brindar talleres a la sociedad respecto al uso apropiado de la página web o portal de transparencia de la entidad local, empleando medios masivos de comunicación y difusión, permitiendo así, que estos se familiaricen con el programa y que la población tenga conocimiento de cómo solicitar y recibir información.
3. Al gerente de participación vecinal debe elegir los canales de diálogo como medio principal para promover la participación de la ciudadanía, logrando así un desarrollo local, una democracia participativa y un gran fortalecimiento gubernamental.
4. Al alcalde de la municipalidad distrital de Piura destacar a los ciudadanos que cumplan con un alto potencial, a fin de involucrarlos en los planes durante el desarrollo de su gestión para tener mayor visión sobre las necesidades que la ciudadanía presenta, de tal manera que se mejore la calidad de vida estos.
5. Al gerente de participación vecinal realice prácticas o estrategias de forma descentralizada (caseríos y centros poblados), talleres y charlas educativas sobre participación ciudadana y acceso a la información pública, a fin que puedan vincularse con los asuntos y proyectos públicos que desarrolla la entidad, logrando con esto una sociedad integrada y sin temor a inmiscuirse en las actividades locales y activismo social.
6. A los futuros indagadores, que estudien las variables propuestas en el trabajo de investigación deben realizar nuevos planes y estrategias que ayuden a mejorar la gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública.

## REFERENCIAS

- Andrés, M. & Castañeira, E. (2014). Relations between personality and emotional well-being in children. The role of emotional regulation. *Panamerican Journal of Neuropsychology*, 8(2), 217-241. DOI: 10.7714/cnps/8.2.205
- Archon, F. & Warren, M. (2011). The Participedia Project: An Introduction. *International Public Management Journal*, 14 (3), 341-361
- Archon, F. (2015). Putting the Public Back into Governance: The Challenges of Citizen Participation and its Future. *Public Administration Review*, 75 (4), 513-522
- Arias, J. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica*. Perú: ENFOQUES CONSULTING EIRL
- Arias, J., Villasís, M. & Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63 (2), 201-206
- Azuero, A. R. (2020). Evaluación epistemológica a la Teoría de la Burocracia de Max Weber. *Espacios*, 41 (45), 338-353. Obtenido de <http://www.revistaespacios.com>
- Baños, J. (2006). Theories of democracy: current debates. *Andamios*, 2 (4), 35-58
- Bahari, S. . (2010). Qualitative versus quantitative research strategies: contrasting. *Jurnal Teknologi*, 52-58
- Bauce, G., Córdova, M. & Avila, A. (2018). Operacionalización de variables. *Revista del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"*, 49 (2), 43-50
- Baylón, J. J. (2017). *Participación ciudadana en la municipalidad del distrito de San Miguel*, 2017. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/14534>

Cantín, M. & Aravena, Y. (2014). Dental Journals in the SciE,LO Database: A Bibliometric Overview. *Int J Odontostomat*, 8 (2), 215-221

Casafranca, J. M. (2021). *Acceso a la información pública y participación ciudadana en la municipalidad del distrito de Tamburco - Abancay 2021*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo] <https://hdl.handle.net/20.500.12692/71166>

Cernadas, A., Chao, L. & Pineda, C. (2017). Participación ciudadana: de la participación en la gestión a la gestión en la participación. *Política y Sociedad* 54 (1), 163-189. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.5209/POSO.49980>

Clavijo, C. & Apolaya, J. P. (2022). Hace falta vitamina: acceso a la información pública para el fortalecimiento de la labor periodística. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6 (3), 2157-2174. doi:[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i3.2368](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2368)

Congreso Constituyente Democrático. (1993). Constitución Política del Perú. Lima, Perú

Consejo para la Transparencia. (2018). El derecho de acceso a la información pública como derecho llave para el acceso a otros derechos fundamentales

Cunill, N. (1991). *Participación ciudadana. Centro Latinoamericano para el desarrollo (CLAD)*. Caracas: Venezuela

Cvetkovic, A., Maguiña, J., Soto, A., Lama, J. & C. (2021). Estudios transversales. *Revista de la Facultad de Medicina Humana*, 21 (1) 179-185. doi:<http://dx.doi.org/10.25176/rfmh.v21i1.3069>

Dean, R. (2018). Counter-Governance: Citizen Participation Beyond Collaboration

*Politics and Governance*, 6 (1), 180-188. Obtenido de <https://www.cogitatiopress.com/politicsandgovernance/article/view/1221>

Defensoría del Pueblo. (2016). *Manuel para funcionarios sobre excepciones al derecho de acceso a la información pública*. Lima, Perú. Obtenido de Página web: <http://www.defensoria.gob.pe>

Departamento para la Gestión Pública Efectiva & Organización de los Estados Americanos. (2013). *El Acceso a la Información Pública*, un Derecho para ejercer otros Derechos. Canada.

Díaz, A. & Pedroza, M. (2018). Indicadores de impacto en la investigación científica. *Revista científica de FAREM-Estelí*, 25, 60-66. doi:<http://dx.doi.org/10.5377/farem.v0i25.5683>

Díaz, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gestión y Política Pública*, 26 (2), 341-379

Donato, X. (2006). The Character of Weberian Ideal Types and Their Relation to Natural Sciences. *Diánoia* 52 (59), 151-177. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-24502007000200007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-24502007000200007)

El Congreso de la República. (2002). *LEY N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Lima: Diario Oficial El Peruano. Obtenido de [https://www.peru.gob.pe/normas/docs/ley\\_27806.pdf](https://www.peru.gob.pe/normas/docs/ley_27806.pdf)

Escudero, C. &. (2018). *Técnicas y métodos para la investigación científica*. Ecuador: UTMACH

Fuenmayor, A. (2004). *El derecho de acceso de los ciudadanos a la información*

*pública* . San José: Oficina de la UNESCO para América Central

Gamboa, M. (2022). Escalas de medición estadística. *Revista Didasc@lia: didáctica y educación*, 13 (1), 341-366. doi: <http://orcid.org/0000-0003-3704-9927>

García, F. (1986). *El análisis de la realidad social, Métodos y técnicas de investigación*. Madrid, España: Alianza Editorial, S. A.

García, F. (2004). *El cuestionario*. Mexico: Limusa, S.A. de C.A.

Gobierno de Navarra. (2018). *Gobierno Abierto de Navarra*. Obtenido de <https://gobiernoabierto.navarra.es/es/transparencia/solicitud-informacion-publica/>

Gómez, O. & Calleja, N. (2017). Emotional regulation: Measurement scales in Spanish. *Ibero-American Journal of Psychology*, 10 (2), 81–91

Gutiérrez, R. & Arango, X. A. (2019). Percepción ciudadana de los derechos humanos: El caso de Monterrey, Nuevo León. *Revista Científica General José María Córdova*, 17 (25), 131-145. doi:<http://dx.doi.org/10.21830/19006586.138>

Held, D. (2006). *Models of Democracy* (Third ed.). Cambridge: Copyright. Obtenido de [www.polity.co.uk/modelsofdemocracy](http://www.polity.co.uk/modelsofdemocracy)

Herbas, B. & Rocha, E. (2018). Metodología científica para la realización de investigaciones de mercado e investigaciones sociales cuantitativas. *Perspectivas*, 42, 123-160

Hernández, C. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Revista científica del instituto nacional de salud*, 2 (1), 75-79



doi:<https://doi.org/10.5377/alerta.v2i1.7535>

Hernández, C. & Carpio, N. (2019). Introduction to types of sampling. *Scientific journal of the national institute of health*, 2 (1), 75-79

Hernández-Sampieri, S. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación : las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas*. Mexico: EDITORES, S.A. de C. V.

Hernández, S. & Avila, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. *Boletín científico de las ciencias económico administrativas del ICEA*, 9 (17), 51-53. doi:<https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/issue/archive>

Instituto de ciencias Hegel. (2021). *Instituto de Ciencia Hegel*. Obtenido de <https://hegel.edu.pe/blog/instituciones-publicas-en-el-peru/>

Instituto Nacional Electoral. (2020). *Faro Democrático*. Obtenido de <https://farodemocratico.juridicas.unam.mx/que-es-ser-ciudadano-y-que-es-ser-ciudadana/>

Jiménez, C. (2015). Operacionalización de variables. México.

Kaifeng, Y. & Pandey, S. (2011). Further Dissecting the Black Box of Citizen: When Does Citizen Involvement Lead to Good Outcomes? *Public Administration Review*, 71 (6), 880-892

Koch, F. & Sánchez, L. (2016). Participation without Power: The Failure of Citizen Participation in Barranquilla. *Latin American Perspectives*, 44 (2), 168-183. Obtenido de <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0094582X16668312>

Kofi, A. (2022). *Council of Europe*. Obtenido de <https://www.coe.int/es/web/compass/democracy>

- Legales Ediciones. (2020). *Constitución Política del Perú*. Lima: Talleres gráficos de Legales Ediciones E.I.R.L.
- León, L. A. & Figueroa, E. A. (2020). Deliberación democrática y gobernanza en la participación ciudadana local. El caso de los Consejos Comunales de la Sociedad Civil (cosoc), Biobío, Chile. *Desafíos*, 32(2), 1-38. doi:<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.7219>
- López, R. (2019). Validación de instrumentos como garantía de la credibilidad en las investigaciones científicas. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 48 (2), 441-450. doi: <http://orcid.org/0000-0001-5316-2300>
- Manterola, C. & Otzen, T. (2017). Checklist for Reporting Results Using Observational Descriptive Studies as Research Designs. *The MInCir Initiative*, 35 (1), 72-76
- Manzano, R. & García, H. (2016). Cráneo en trébol y fisura facial bilateral. *Revista pediátrica chilena*, 87 (6), 511-512. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.rchipe.2016.05.003>
- Montecinos, E. (2019). Democracy and citizenship participation: Typology and mechanisms for the implementation. *Revista de ciencias sociales (ve)*, 25 (2), 178-191
- Morrison, K. . (2018). Washington Consensus and the New Political Economy of Economic Reform. En C. Lancaster & N. van der Walle . *The Oxford Handbook of the Politics of Development* , 73
- Muñoz, L. (2017). *Acceso a la información pública, gobierno abierto y rendición de cuentas: Tres pilares fundamentales para la construcción de ciudadanía*. México. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México]. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

- Ordoñez, E. (2021). *Gestión administrativa y participación vecinal en la municipalidad provincial de Chiclayo*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/14534>
- Padilla, C. & Marroquín, C. (2021). Research Approaches in Dentistry: Quantitative, Qualitative and Mixed. *Revista Estomatológica Herediana*, 31 (4), 338-340
- Parés, M. (2009). Introducción: Participación y evaluación de la participación. *Ariel/Generalitat de Catalunya*, 15-26
- Pateman, C. (1970). *Participation and democratic theory*. Cambridge: Cambridge University Press
- Peceros, M. P. (2022). *Portal de transparencia estándar y el acceso a la información pública en la Municipalidad Provincial 2021*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/14534>
- Perramon, J. (2013). La transparencia: concepto, evolución y retos actuales. *Revista de contabilidad y dirección*, 16, 11-27
- Pinochet, O. (2017). *Participación ciudadana en la gestión pública local: El caso de la comuna de Pudahuel*. [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/145052>
- Saggese, F. (2018). What is democracy? Different approaches to the concept. Democracy as a political regime. *Annals Magazine of the Faculty of Legal and Social Sciences*, 787-810
- Sanchez, H., Carlos, R., & Katia, M. (2018). *Manual de términos en investigación*. Lima, Perú: Universidad Ricardo Palma

- Secretaría de Gestión Pública. (2021). *Gobierno Abierto en el Perú avances y agenda futura*. Lima: Preciso agencia de contenidos
- Tafur, J. (2022). El derecho del acceso a la información, transparencia de la gestión pública y datos abiertos en los gobiernos locales del Perú. *Revista científica de sistemas e informática*, e274. doi:<https://doi.org/10.51252/rcsi.v2i1.274>
- Taguenca, J. A. & Lugo, B. (2021). La incidencia de la participación ciudadana eficiente. El caso del Fondo de Infraestructura Social Municipal (fism) en Hidalgo. *Gestión y política pública*, 30 (1), 101-125. doi:<http://dx.doi.org/10.29265/gypp.v30i1.807>
- Tintaya, P. (2017). Operationalization of psychological variables. *Methodological, Philosophical and Cultural Contributions in Psychology*, 13, 63-78
- UNESCO. (2004). *El derecho de acceso de los ciudadanos a la información pública*. San José. Obtenido de [https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/acceso\\_informacion\\_desarrollos\\_otros\\_UNESCO\\_propuesta\\_ley\\_modelo.pdf](https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/acceso_informacion_desarrollos_otros_UNESCO_propuesta_ley_modelo.pdf)
- UNESCO. (2017). Acceso a la información: Lecciones de América Latina. Montevideo, Uruguay. Obtenido de [www.unesco.org/montevideo](http://www.unesco.org/montevideo)
- Ventura, J. (2017). ¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria. *Revista Cubana de Salud Pública*, 43 (4), 648-649. doi:<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21453378014>
- Vetter, T. & Bias, M. (2017). confounding, and interaction: lions and tigers, and bears, oh my! *Anesth Analg. study designs and methodologic source of error*, 125 (3), 1042-1048.
- Villasís, M. & Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación IV: las variables de estudio. *Alergia México*, 63 (3), 303-310

## ANEXOS

### Anexo 1. Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
G: Gestión de participación ciudadana	Es el procedimiento de la elaboración de nuevas políticas públicas, que permiten establecer canales de diálogo durante la elaboración, evaluación y ejecución de estas, estableciendo así un mayor interés por parte de la población, la cual es el eje principal de las acciones que ejecuta la administración pública a través de la transferencia de poder, extensión de participación, formato de participación, consecuencias de participación, ámbito de la participación (Cunill, 1991)	Es la primera variable donde se aplicará la encuesta como técnica, en la cual se elaborará un cuestionario como instrumento que consta de 12 ítems para sus 05 dimensiones: Transferencia de poder, Extensión de participación, Formato de participación, Consecuencias de participación, Ámbito de la participación. Estableciéndose una escala Likert de (1) Nunca (N), (2) Casi nunca (CN), (3) A veces (AV), (4) Siempre (S) y (5) Casi siempre (CS).	Transferencia de poder	Informar Educar Concientizar	Escala de Likert  (1) Nunca (N) (2) Casi nunca (CN) (3) A veces (AV) (4) Siempre (S) (5) Casi siempre (CS)
			Extensión de participación	consulta Recopilar información	
			Formato de participación	Diálogo Comprensión mutua	
			Consecuencias de participación	involucramiento Toma de decisiones Formular programas	
			Ámbito de la participación	Gobernanza Compartir autoridad	
A: Acceso a la información pública	los datos destinados para el ciudadano que fueron creados por el sector público con la finalidad que toda persona pueda acceder a solicitar y recibir información que les permite participar en asuntos políticos, así como monitorear actividades del estado, obteniendo un gobierno abierto y transparente (Departamento para la Gestión Pública Efectiva & Organización de los Estados Americanos, 2013), el acceso a la información pública se da mediante la transparencia máxima, obligación a publicar, promoción de Gobierno abierto, restricciones a la información, procesos para facilitar el acceso. Estableciéndose una escala Likert de (1) Nunca (N), (2) Casi nunca (CN), (3) A veces (AV), (4) Siempre (S) y (5) Casi siempre (CS)	Es la segunda variable donde se aplicará la encuesta como técnica, en la cual se elaborará un cuestionario como instrumento que consta de 11 ítems para sus 05 dimensiones: Transparencia máxima, Obligación a publicar, Promoción de Gobierno abierto, Restricciones a la información, Procesos para facilitar el acceso. Estableciéndose una escala Likert de (1) Nunca (N), (2) Casi nunca (CN), (3) A veces (AV), (4) Siempre (S) y (5) Casi siempre (CS)	Transparencia máxima	Divulgación accesibilidad	Escala de Likert  (1) Nunca (N) (2) Casi nunca (CN) (3) A veces (AV) (4) Siempre (S) (5) Casi siempre (CS)
			Obligación a publicar	publicación difusión Promoción de cultura de apertura	
			promoción de gobierno abierto	Promoción de conciencia pública	
			Restricciones a la información	Excepciones de ley Interes público	
			Procesos para facilitar el acceso	Trámite de solicitudes Plazos determinados Costos	

## Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos

### CUESTIONARIO PARA ANALIZAR LA GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

#### I. INTRODUCCIÓN

Estimado funcionario(a), es grato presentarme ante usted, la suscrita Ypanaque Ypanaque, Cindy Jackeline, quien aspira al grado de Magister en la Universidad Cesar Vallejo, filial Chiclayo con mención en Gestión Pública. Este cuestionario tiene como objetivo conocer su opinión sobre gestión de la participación ciudadana. Se le agradece su amable colaboración, dándole a conocer que la información que nos proporcione será tratada de forma confidencial y anónima.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

#### II. DATOS INFORMATIVOS

EDAD : \_\_\_\_\_

SEXO : \_\_\_\_\_

CARGO : \_\_\_\_\_

#### III. CUESTIONARIO

IV. Ítems	1	2	3	4	5
<b>Dimensión: Transferencia de poder</b>	N	CN	AV	CS	S
1. Se han adoptado acciones por parte de la municipalidad para hacer partícipe a los ciudadanos de la gestión actual.					
2. La municipalidad distrital convoca consecutivamente a charlas educativas					

sobre cómo debe participar la población en la gestión.					
3. La municipalidad distrital cumple con la difusión a la ciudadanía para hacerla participe en la gestión municipal.					
<b>Dimensión: Extensión de participación</b>					
4. La municipalidad distrital consulta a sus pobladores sobre sus necesidad o requerimientos para mejorar su calidad de vida.					
5. La municipalidad distrital recibe propuestas de forma escritas sobre gestión pública por parte de la ciudadanía.					
<b>Dimensión: Formato de participación</b>					
6. Los mecanismos adoptados por la municipalidad son los adecuados para permitir el diálogo constante entre la municipalidad y ciudadanos.					
7. La respuesta a la gestión de participación ciudadana que realiza la municipalidad distrital para incentivar a la población que se involucre en asuntos políticos son positivas.					
<b>Dimensión: Consecuencias de participación</b>					
8. Las propuestas de los ciudadanos han sido aceptadas por la municipalidad.					
9. La población siente que sus opiniones o propuestas son incluidas en la gestión del gobierno local.					
10. Se formulan programas por parte de la municipalidad para hacer partícipe a su población en la gestión.					

<b>DIMENSIÓN: Ámbito de la participación</b>					
11. La municipalidad comparte la gestión de gobierno con los ciudadanos.					
12. Las propuestas de los ciudadanos han servido para ser tomadas como estrategias en la gestión de la municipalidad.					

## CUESTIONARIO PARA EVALUAR ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

### I. INTRODUCCIÓN

Estimado funcionario(a), es grato presentarme ante usted, la suscrita Ypanaque Ypanaque, Cindy Jackeline, quien aspira al grado de Magister en la Universidad Cesar Vallejo, filial Chiclayo con mención en Gestión Pública. Este cuestionario tiene como objetivo conocer su opinión sobre acceso a la información pública. Se le agradece su amable colaboración, dándole a conocer que la información que nos proporcione será tratada de forma confidencial y anónima.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

### II. CUESTIONARIO

Ítems	1	2	3	4	5
<b>Dimensión: Transparencia Máxima</b>	N	CN	AV	CS	S
1. La municipalidad a través de su portal de transparencia propaga información relevante y en forma constante.					
2. La información que brinda la municipalidad a los ciudadanos es de fácil acceso.					
<b>Dimensión: Obligación de publicar</b>					



3. La información de tipo económico se encuentra publicada permanentemente en el portal de transparencia estándar.					
4. Se ha dado campañas constantes de difusión de acceso a la información a la población por parte en la Municipalidad distrital.					
<b>Dimensión: Promoción de gobierno abierto</b>					
5. Los funcionarios se muestran colaboradores cuando les solicitan la información requerida.					
6. Los funcionarios de la municipalidad educan a los ciudadanos sobre la Ley de Transparencia y acceso a la información pública.					
<b>Dimensión: Restricciones a la información</b>					
7. La información sobre el personal es abierta al público sin que afecte a la intimidad de las personas.					
8. Los funcionarios de la municipalidad consideran que la información que se publicita en el portal de transparencia de la municipalidad distrital es de interés público y no pueden negarlo salvo por excepciones establecidas en la ley.					
<b>DIMENSIÓN: Proceso para facilitar el acceso</b>					
9. La municipalidad distrital difunde permanentemente respecto a la implementación del formato electrónico para solicitar la información por vía web.					
10. La municipalidad distrital cumple con brindar la información respetando los plazos establecidos por ley.					
11. Los cobros establecidos de las copias de la información solicitada son prudentes y al alcance de los ciudadanos.					



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAestrÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**FICHA TÉCNICA INSTRUMENTAL**

**1. Nombre del instrumento:**

“Cuestionario para analizar la gestión de participación ciudadana”

**2. Autor original:**

Br. Ypanaque Ypanaque, Cindy Jackeline

**3. Objetivo:**

Recoger información y analizar la percepción de los funcionarios sobre gestión de participación ciudadana en una municipalidad distrital de Piura.

**4. Estructura y aplicación:**

El presente instrumento está estructurado en base a 12 ítems, los cuales tienen relación con los indicadores de las dimensiones.

El instrumento será aplicado a una población conformada por 40 servidores públicos donde se desarrollará la investigación.



### 5. Estructura detallada según ENFOQUE:

Es esta sección se presenta un cuadro donde puede apreciar la variable, las dimensiones e indicadores que la integran.

*Título de la tesis:* **Gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.**

Variable (s) / Categoría	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Gestión de participación ciudadana.	1. Transferencia de poder.	1. Informar	1, 2, 3
		2. Educar	
		3. Concientizar	
	2. Extensión de participación.	4. Consulta	4, 5
		5. Recopilar información	
	3. Formato de participación.	6. Dialogo	6, 7
		7. Comprensión mutua	
	4. Consecuencias de participación.	8. Involucramiento	8, 9, 10
		9. Toma de decisiones	
		10. Formular programas	
	5. Ámbito de la participación.	11. Gobernanza	11, 12
		12. Compartir autoridad	

## INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### 1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

### 2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para analizar la gestión de participación ciudadana

### 3. TESISISTA:

Br.: Ypanaque Ypanaque, Cindy Jackeline

### 4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SÍ

NO

Chiclayo, 07 de junio de 2022.

 <hr/> <p>Dr. JHON WILLIAN MALCA SAAVEDRA DNI 16788917 EXPERTO</p>	
---	--



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **MALCA SAAVEDRA**  
Nombres **JHON WILIAN**  
Tipo de Documento de Identidad **DNI**  
Numero de Documento de Identidad **16788917**

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO**  
Rector **LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION**  
Secretario General **SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL**  
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**  
Denominación **DOCTOR EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD**  
Fecha de Expedición **09/04/18**  
Resolución/Acta **0093-2018-UCV**  
Diploma **052-031842**  
Fecha Matrícula **05/01/2015**  
Fecha Egreso **31/12/2016**

Fecha de emisión de la constancia:  
**10 de Junio de 2022**



CÓDIGO VIRTUAL 0000775037

**JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA**  
JEFA  
Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria  
Motivo: Servidor de  
Agente automatizado.  
Fecha: 10/06/2022 15:45:19-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

## INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### 1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

### 2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

"Cuestionario para analizar el Acceso a la información pública"

### 3. TESISTA:

Br.: Ypanaque Ypanaque, Cindy Jackeline

### 4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.



OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SÍ

NO

Chiclayo, 07 de junio de 2022.



 <hr/> <p><b>Mg. Torres Alvarado Ricardo Lenin</b> DNI 16796656 EXPERTO</p>	 <p><b>HUELLA</b></p>
--	--



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **TORRES ALVARADO**  
Nombres **RICARDO LENIN**  
Tipo de Documento de Identidad **DNI**  
Número de Documento de Identidad **16796656**

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO**  
Rector **ORBEGOSO VENEGAS BRIJALDO SIGIFREDO**  
Secretario General **SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL**  
Decano **MORENO RODRIGUEZ ROSA YSABEL**

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**  
Denominación **MAGISTER EN GESTION PUBLICA**  
Fecha de Expedición **16/03/15**  
Resolución/Acta **0137-2015-UCV**  
Diploma **UCV01456**  
Fecha Matrícula **Sin información (\*\*\*\*\*)**  
Fecha Egreso **Sin información (\*\*\*\*\*)**

Fecha de emisión de la constancia:  
10 de Junio de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000775130

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA  
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria  
Motivo: Servidor de  
Agente automatizado.  
Fecha: 10/06/2022 16:27:43-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27289 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(\*\*\*\*\*) Ante la falta de información, puede presentar su consulta formalmente a través de la mesa de partes virtual en el siguiente enlace <https://enlinea.sunedu.gob.pe>

**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO****1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

Gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

**2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

"Cuestionario para analizar el Acceso a la información pública"

**3. TESISISTA:**

Br.: Ypanaque Ypanaque, Cindy Jackeline

**4. DECISIÓN:**

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

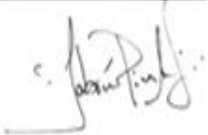

APROBADO: SÍ



NO



Chiclayo, 07 de junio de 2022.

 <hr/> <p><b>Dra. CYNTHIA LIZBETH LABRÍN PIMENTEL</b> <b>DNI 44917287</b> <b>EXPERTO</b></p>	
--	--





PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **LABRIN PIMENTEL**  
Nombres **CYNTHIA LIZBETH**  
Tipo de Documento de Identidad **DNI**  
Numero de Documento de Identidad **44917287**

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUÍZ GALLO**  
Rector **JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ**  
Secretario General **WILMER CARBAJAL VILLALTA**  
Directora **OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS**

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**  
Denominación **DOCTORA EN DERECHO Y CIENCIA POLITICA**  
Fecha de Expedición **04/02/20**  
Resolución/Acta **6-2020-CU**  
Diploma **UNPRG-EPG-2020-0016**  
Fecha Matrícula **06/06/2015**  
Fecha Egreso **17/06/2018**

Fecha de emisión de la constancia:  
10 de Junio de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000775138

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA  
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria  
Motivo: Servidor de  
Agente automatizado.  
Fecha: 10/06/2022 16:31:19-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



**FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS**

**TÍTULO DE LA TESIS:** Gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura

DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
			RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Transferencia de poder	Informar	Se han adoptado acciones por parte de la municipalidad para hacer partícipe a los ciudadanos de la gestión actual.	X		X		X		X		
	Educar	La municipalidad distrital convoca consecutivamente a charlas educativas sobre cómo debe participar la población en la gestión.	X		X		X		X		
	Concientizar	<i>La municipalidad distrital cumple con la difusión a la ciudadanía para hacerla partícipe en la gestión municipal.</i>	X		X		X		X		
Extensión de participación	consulta	La municipalidad distrital consulta a sus pobladores sobre sus necesidades o requerimientos para mejorar su calidad de vida.	X		X		X		X		
	Recopilación de información	La municipalidad distrital recibe propuestas de forma escritas sobre gestión pública por parte de la ciudadanía.	X		X		X		X		
Formato de participación	Dialogo	<i>Los mecanismos adoptados por la municipalidad son los adecuados para permitir el diálogo constante entre la municipalidad y ciudadanos.</i>	X		X		X		X		
	compresión mutua	<i>La respuesta a la gestión de participación ciudadana que realiza la municipalidad distrital para incentivar a la población que se involucre en asuntos políticos son positivas.</i>	X		X		X		X		
Consecuencias de participación	Involucramiento	La población siente que sus opiniones o propuestas son incluidas en la gestión del gobierno local.	X		X		X		X		
	Toma de decisiones	Se formulan programas por parte de la municipalidad para hacer partícipe a su población en la gestión.	X		X		X		X		

	Formular programas	<i>La municipalidad comparte la gestión de gobierno con los ciudadanos.</i>	X		X		X		X	
Ámbito de la participación	Gobernanza	<i>La municipalidad comparte la gestión de gobierno con los ciudadanos.</i>	X		X		X		X	
	Compartir autoridad	<i>Las propuestas de los ciudadanos han servido para ser tomadas como estrategias en la gestión de la municipalidad.</i>	X		X		X		X	

**Grado y Nombre del Experto: Dr. JHON WILLIAN MALCA SAAVEDRA**

Firma del experto :





**FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS**

**TÍTULO DE LA TESIS:** Gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura

DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
			RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Transferencia de poder	Informar	Se han adoptado acciones por parte de la municipalidad para hacer participe a los ciudadanos de la gestión actual.	X		X		X		X		
	Educar	La municipalidad distrital convoca consecutivamente a charlas educativas sobre cómo debe participar la población en la gestión.	X		X		X		X		
	Concientizar	<i>La municipalidad distrital cumple con la difusión a la ciudadanía para hacerla participe en la gestión municipal.</i>	X		X		X		X		
Extensión de participación	consulta	La municipalidad distrital consulta a sus pobladores sobre sus necesidad o requerimientos para mejorar su calidad de vida.	X		X		X		X		
	Recopilación de información	La municipalidad distrital recibe propuestas de forma escritas sobre gestión pública por parte de la ciudadanía.	X		X		X		X		
Formato de participación	Dialogo	<i>Los mecanismos adoptados por la municipalidad son los adecuados para permitir el diálogo constante entre la municipalidad y ciudadanos.</i>	X		X		X		X		
	compresión mutua	<i>La respuesta a la gestión de participación ciudadana que realiza la municipalidad distrital para incentivar a la población que se involucre en asuntos políticos son positivas.</i>	X		X		X		X		
Consecuencias de participación	Involucramiento	La población siente que sus opiniones o propuestas son incluidas en la gestión del gobierno local.	X		X		X		X		



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Ámbito de la participación	Toma de decisiones	Se formulan programas por parte de la municipalidad para hacer participe a su población en la gestión.	X		X		X		X		
	Formular programas	<i>La municipalidad comparte la gestión de gobierno con los ciudadanos.</i>	X		X		X		X		
	Gobernanza	<i>La municipalidad comparte la gestión de gobierno con los ciudadanos.</i>	X		X		X		X		
	Compartir autoridad	<i>Las propuestas de los ciudadanos han servido para ser tomadas como estrategias en la gestión de la municipalidad.</i>	X		X		X		X		

**Grado y Nombre del Experto: Mg. Ricardo Lenin Torres Alvarado**

**Firma del experto**



FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura

H

DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
			RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Transferecia de poder	Informar	Se han adoptado acciones por parte de la municipalidad para hacer partícipe a los ciudadanos de la gestión actual.	X		X		X		X		
	Educar	La municipalidad distrital convoca consecutivamente a charlas educativas sobre cómo debe participar la población en la gestión.	X		X		X		X		
	Concientizar	<i>La municipalidad distrital cumple con la difusión a la ciudadanía para hacerla partícipe en la gestión municipal.</i>	X		X		X		X		
Extensión de participaci	consulta	La municipalidad distrital consulta a sus pobladores sobre sus necesidad o requerimientos para mejorar su calidad de vida.	X		X		X		X		
	Recopilación de información	La municipalidad distrital recibe propuestas de forma escritas sobre gestión pública por parte de la ciudadanía.	X		X		X		X		
Formato de participación	Dialogo	<i>Los mecanismos adoptados por la municipalidad son los adecuados para permitir el diálogo constante entre la municipalidad y ciudadanos.</i>	X		X		X		X		
	compresión mutua	<i>La respuesta a la gestión de participación ciudadana que realiza la municipalidad distrital para incentivar a la población que se involucre en asuntos políticos son positivas.</i>	X		X		X		X		
consecuencias de participac	Involucramiento	La población siente que sus opiniones o propuestas son incluidas en la gestión del gobierno local.	X		X		X		X		
	Toma de decisiones	Se formulan programas por parte de la municipalidad para hacer partícipe a su población en la gestión.	X		X		X		X		



	Formular programas	La municipalidad comparte la gestión de gobierno con los ciudadanos.	X		X		X		X		
Ámbito de la participación	Gobernanza	La municipalidad comparte la gestión de gobierno con los ciudadanos.	X		X		X		X		
	Compartir autoridad	Las propuestas de los ciudadanos han servido para ser tomadas como estrategias en la gestión de la municipalidad.	X		X		X		X		

Grado y Nombre del Experto: **Dra. CYNTHIA LIZBETH LABRÍN PIMENTEL**

Firma del experto :

**FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS**
**TÍTULO DE LA TESIS:** Gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Obligación de publicar información	Máxima transparencia	Divulgación	La municipalidad a través de su portal de transparencia propaga información relevante y en forma constante.	X		X		X		X		
		Accesibilidad	La información que brinda la municipalidad a los ciudadanos es de fácil acceso.	X		X		X		X		
		Publicación	La información de tipo económico se encuentra publicada permanentemente en el portal de transparencia estándar.	X		X		X		X		
		Difusión	Se ha dado campañas constantes de difusión de acceso a la información a la población por parte en la Municipalidad distrital.	X		X		X		X		
Promoción de gobierno abierto	Promoción de cultura de apertura	Promoción de cultura de apertura	Los funcionarios se muestran colaboradores cuando les solicitan la información requerida.	X		X		X		X		
		Promoción de conciencia pública	Los funcionarios de la municipalidad educan a los ciudadanos sobre la Ley de Transparencia y acceso a la información pública.	X		X		X		X		
Protecciones a la información	Excepciones de ley	Excepciones de ley	La información sobre el personal es abierta al público sin que afecte a la intimidad de las personas.	X		X		X		X		
		Interés público	Los funcionarios de la municipalidad consideran que la información que se publica en el portal de transparencia de la municipalidad distrital es de interés público y no puede negarlo salvo por excepciones establecidas en la ley.	X		X		X		X		
Procesos para la información	Trámite de solicitudes	Trámite de solicitudes	La municipalidad distrital difunde permanentemente respecto a la implementación del formato electrónico para solicitar la información por vía web	X		X		X		X		



	Plazos determinados	la municipalidad distrital cumple con brindar la información respetando los plazos establecidos por ley.	X		X		X		X	
	Costos	Los cobros establecidos de las copias de la información solicitada son prudentes y al alcance de los ciudadanos.	x		x		x		x	

**Grado y Nombre del Experto: Dr. JHON WILLIAN MALCA SAAVEDRA**

Firma del experto



**FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS**
**TÍTULO DE LA TESIS:** Gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura

+	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
					RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Obligación de publicar la Máxima	Divulgación	La municipalidad a través de su portal de transparencia propaga información relevante en forma constante.	X		X		X		X		
			Accesibilidad	La información que brinda la municipalidad a los ciudadanos es de fácil acceso.	X		X		X		X		
			Publicación	La información de tipo económico se encuentra publicada permanentemente en el portal de transparencia estándar.	X		X		X		X		
			Difusión	Se ha dado campañas constantes de difusión de acceso a la información a la población por parte en la Municipalidad distrital.	X		X		X		X		
		Promoción de gobierno abierto	Promoción de cultura de apertura	Los funcionarios se muestran colaboradores cuando les solicitan la información requerida.	X		X		X		X		
			Promoción de conciencia pública	Los funcionarios de la municipalidad educan a los ciudadanos sobre la Ley de Transparencia y acceso a la información pública.	X		X		X		X		
		Restricciones a la	Excepciones de ley	La información sobre el personal es abierta al público sin que afecte a la intimidad de las personas.	X		X		X		X		
			Interés público	Los funcionarios de la municipalidad consideran que la información que se publica en el portal de transparencia de la municipalidad distrital es de interés público y no puede negarlo salvo por excepciones establecidas en la ley.	X		X		X		X		

Proceso para facilitar el acceso	Trámite de solicitudes	La municipalidad distrital difunde permanentemente respecto a la implementación del formato electrónico para solicitar la información por vía web	X		X		X		X	
	Plazos determinados	la municipalidad distrital cumple con brindar la información respetando los plazos establecidos por ley.	X		X		X		X	
	Costos	Los cobros establecidos de las copias de la información solicitada son prudentes y al alcance de los ciudadanos.	x		x		x		x	

Grado y Nombre del Experto: **Mg. Ricardo Lenin Torres Alvarado**



**FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS**
**TÍTULO DE LA TESIS:** Gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Máxima transparencia	Divulgación	La municipalidad a través de su portal de transparencia propaga información relevante y en forma constante.	X		X		X		X		
		Accesibilidad	La información que brinda la municipalidad a los ciudadanos es de fácil acceso.	X		X		X		X		
		Publicación	La información de tipo económico se encuentra publicada permanentemente en el portal de transparencia estándar.	X		X		X		X		
		Difusión	Se ha dado campañas constantes de difusión de acceso a la información a la población por parte en la Municipalidad distrital.	X		X		X		X		
	Obligación de publicar	Promoción de cultura de apertura	Los funcionarios se muestran colaboradores cuando les solicitan la información requerida.	X		X		X		X		
		Promoción de conciencia pública	Los funcionarios de la municipalidad educan a los ciudadanos sobre la Ley de Transparencia y acceso a la información pública.	X		X		X		X		
		Excepciones de ley	La información sobre el personal es abierta al público sin que afecte a la intimidad de las personas.	X		X		X		X		
	Restricciones para la información	Interés público	Los funcionarios de la municipalidad consideran que la información que se publica en el portal de transparencia de la municipalidad distrital es de interés público y no pueden negarlo salvo excepciones establecidas en la ley.	X		X		X		X		
		Trámite de solicitudes	La municipalidad distrital difunde permanentemente respecto a la implementación del formato electrónico para solicitar la información por vía web	X		X		X		X		

	Plazos determinados	la municipalidad distrital cumple con brindar la información respetando los plazos establecidos por ley.	X		X		X		X	
	Costos	Los cobros establecidos de las copias de la información solicitada son prudentes y al alcance de los ciudadanos.	x		x		x		x	

Grado y Nombre del Experto: **Dra. CYNTHIA LIZBETH LABRÍN PIMENTEL**

Firma del experto :



## Cuadro resumen para validación de contenido por el método de juicio de expertos mediante la V de Aiken del instrumento

### Gestion de participación ciudadana

Ítems	Expertos			Total	Suma de acuerdos (3)	V Aiken n=3 c=2 $V=S/[n(c-1)]$	Validez
	1	2	3				
1	1	1	1	3	3	1.00	si
2	1	1	1		3	1.00	si
3	1	1	1		3	1.00	si
4	1	1	1		3	1.00	si
5	1	1	1		3	1.00	si
6	1	1	1		3	1.00	si
7	1	1	1		3	1.00	si
8	1	1	1		3	1.00	si
9	1	1	1		3	1.00	si
10	1	1	1		3	1.00	si
11	1	1	1		3	1.00	si
12	1	1	1		3	1.00	si
<b>Total</b>	12	12	12				

### Acceso a la información publica

Ítems	Expertos			Total	Suma de acuerdos (3)	V Aiken n=3 c=2 $V=S/[n(c-1)]$	Validez
	1	2	3				
1	1	1	1	3	3	1.00	si
2	1	1	1		3	1.00	si
3	1	1	1		3	1.00	si
4	1	1	1		3	1.00	si
5	1	1	1		3	1.00	si
6	1	1	1		3	1.00	si
7	1	1	1		3	1.00	si
8	1	1	1		3	1.00	si
9	1	1	1		3	1.00	si
10	1	1	1		3	1.00	si
11	1	1	1		3	1.00	si
<b>Total</b>	11	11	11				

**Nota:** cada juez valoro el ítem con 1 si estuvo de acuerdo y con 0 en desacuerdo.

### Validación por expertos.

La validez del instrumento, fue realizado mediante el juicio de tres expertos.

### Validez

Experto	Situación
Dr. Jhon Willian Malca Saavedra	Aprobado
Mg. Ricardo Torres Alvarado	
Dra. Cynthia Labrín Pimentel	

### Anexo 3. Validez y confiabilidad del instrumento

#### Confiabilidad del instrumento de gestión de participación ciudadana

ENCUESTA DOS	ITEMS												SU MA
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
E1	4	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5	28
E2	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	3	5	56
E3	4	3	5	3	5	4	4	3	5	5	5	4	28
E4	5	3	4	4	4	5	5	5	5	3	3	5	55
E5	5	3	4	5	3	5	5	5	4	4	3	2	48
E6	3	2	3	3	2	2	2	2	2	3	4	4	32
E7	4	4	4	2	3	3	3	3	3	4	4	5	42
E8	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	58
E9	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	4	2	53
E10	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	50
E11	4	4	2	2	2	2	2	4	4	4	4	4	38
E12	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	2	51
E13	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	57
E14	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	3	3	53
E15	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	3	57
E16	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	4	57
E17	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	26
E18	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	3	57
E19	4	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	4	56
E20	3	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	55
E21	5	2	5	5	5	3	5	5	3	5	5	5	53
E22	5	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	30
E23	5	5	3	5	5	3	5	5	3	5	5	2	51
E24	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	3	5	31
E25	3	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	24
E26	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	3	56
E27	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	5	29
E28	2	3	2	2	2	2	2	3	2	5	2	5	32
E29	5	4	5	3	5	3	4	5	5	3	5	3	50
E30	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	58
E31	5	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	54
E32	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	5	30
E33	3	2	2	3	2	2	3	2	3	3	2	4	31
E34	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	2	56
E35	5	5	4	5	4	3	5	5	3	5	5	5	54
E36	5	5	5	5	5	4	4	3	5	4	4	3	52
E37	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	5	29
E38	2	3	1	2	2	2	2	1	2	1	2	1	21

E39	3	1	2	2	2	1	2	2	3	2	2	2	24
E40	5	5	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	56
VARIANZA	1.3 48	1.6 10	1.6 60	1.4 78	1.7 74	1.6 90	1.4 24	1.6 49	1.5 60	1.3 74	1.5 78	1.3 60	
SUMATORIA DE VARIANZAS	18.505												
VARIANZA DE LA SUMA DE LOS ÍTEMS	159.698												

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

$\alpha$ :	Coficiente de confiabilidad del cuestionario	→	0.96
k:	Número de ítems del instrumento	→	12
$\sum_{i=1}^k S_i^2$ :	Sumatoria de las varianzas de los ítems.	→	18.505
$S_T^2$ :	Varianza total del instrumento.	→	159.698

RANGO	CONFIABILIDAD
0.53 a menos	Confiabilidad nula
0.54 a 0.59	Confiabilidad baja
0.60 a 0.65	Confiable
0.66 a 0.71	Muy confiable
0.72 a 0.99	Excelente confiabilidad
1	Confiabilidad perfecta

0.96 nuestro instrumento es de excelente confiabilidad



## Confiabilidad del instrumento acceso a la información pública

ENCUESTADOS	ITEMS											SUMA
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
E1	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	5	52
E2	5	5	4	5	4	5	5	4	3	5	3	48
E3	2	3	3	3	3	4	4	3	3	3	5	36
E4	2	3	4	4	2	5	5	5	5	3	3	41
E5	4	3	4	5	3	5	5	5	4	4	3	45
E6	5	2	3	3	5	2	2	2	2	3	4	33
E7	5	4	4	2	2	3	3	3	3	4	4	37
E8	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	54
E9	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	4	51
E10	3	5	4	4	2	5	4	4	4	4	4	43
E11	4	4	2	2	2	2	2	4	4	4	4	34
E12	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	49
E13	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	53
E14	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	3	50
E15	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	53
E16	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	52
E17	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	23
E18	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	53
E19	4	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	52
E20	5	5	5	4	4	5	5	4	5	5	5	52
E21	2	2	5	5	2	3	5	5	3	5	5	42
E22	2	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	25
E23	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	30
E24	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	3	26
E25	3	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	22
E26	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	53
E27	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	24
E28	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	24
E29	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	54
E30	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	52
E31	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	54
E32	1	2	2	2	3	2	3	2	2	1	2	22
E33	3	2	2	1	2	2	3	2	2	3	2	24
E34	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	53
E35	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	54
E36	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	55
E37	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	24
E38	2	3	1	2	2	2	2	1	2	2	2	21
E39	3	1	2	2	2	1	2	2	3	2	2	22
E40	5	4	4	5	5	4	5	5	5	5	5	52
<b>VARIANZA</b>	<b>1.678</b>	<b>1.588</b>	<b>1.669</b>	<b>1.788</b>	<b>1.844</b>	<b>1.799</b>	<b>1.474</b>	<b>1.688</b>	<b>1.638</b>	<b>1.559</b>	<b>1.594</b>	

SUMATORIA DE VARIANZAS	18.319	
VARIANZA DE LA SUMA DE LOS ÍTEMS	158.790	

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

	Coeficiente de confiabilidad del cuestionario	→	0.97
	Número de ítems del instrumento	→	11
$\sum_{i=1}^k S_i^2$ :	Sumatoria de las varianzas de los ítems.	→	18.319
$S_T^2$ :	Varianza total del instrumento.	→	158.790

RANGO	CONFIABILIDAD
0.53 a menos	Confiabilidad nula
0.54 a 0.59	Confiabilidad baja
0.60 a 0.65	Confiable
0.66 a 0.71	Muy confiable
0.72 a 0.99	Excelente confiabilidad
1	Confiabilidad perfecta

0.97 nuestro instrumento es de excelente confiabilidad

## Anexo 4. Matriz de consistencia

**Título de la tesis:** Gestión de participación ciudadana y acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS	VARIABLES	POBLACIÓN Y MUESTRA	ENFOQUE / NIVEL (ALCANCE) / DISEÑO	TÉCNICA / INSTRUMENTO
<p><b>Problema Principal:</b></p> <p>¿Existe relación entre la gestión de participación ciudadana y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura, 2022?</p>	<p><b>Objetivo Principal:</b></p> <p>Determinar si existe relación entre la gestión de participación ciudadana y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura, 2022.</p>		<p><b>V.I.: Gestión de participación ciudadana</b></p>	<p><b>Unidad de Análisis</b></p>	<p>Enfoque cuantitativo</p> <p>Tipo de investigación: Básico</p> <p>Diseño: No experimental transversal descriptivo (correlacional).</p>	<p><b>Técnica:</b> Encuesta</p>
<p><b>Problemas específicos:</b></p> <p>¿Existe relación entre transferencia de poder y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura?</p> <p>¿Existe relación entre la extensión de participación y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura?</p> <p>¿Existe relación entre formato de participación y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura?</p> <p>¿Existe relación entre consecuencias de participación y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura?</p> <p>¿Existe relación entre el ámbito de la participación y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura?</p>	<p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <p>Identificar si existe relación entre transferencia de poder y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.</p> <p>Identificar si existe relación entre la extensión de participación y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.</p> <p>Identificar si existe relación entre formato de participación y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.</p> <p>Identificar si existe relación entre consecuencias de participación y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.</p> <p>Identificar si existe relación entre el ámbito de la participación y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura.</p>	<p>Existe relación entre la gestión de participación ciudadana y el acceso a la información pública en una municipalidad distrital de Piura, 2022.</p>	<p><b>V.D.: acceso a la información pública</b></p>	<p><b>Población</b></p> <p>40 funcionarios públicos de una municipalidad distrital de Piura.</p>	<pre> graph TD     M[M] --&gt; G[G]     M[M] --&gt; A[A]     G --- X[x]     G --- A     </pre> <p>Donde:  M= muestra no probabilística (funcionarios públicos)  G=Gestión de participación ciudadana  A=Acceso a la información pública y  x= Relación entre variables.</p>	<p><b>Instrumento:</b> Cuestionario</p> <p>Métodos de análisis de investigación: Debido a que se formuló una hipótesis a través de un razonamiento deductivo que posteriormente se intenta validar.</p> <p>Para ello se utilizó el programa estadístico SPSS v.23.0</p>

## Anexo 5. Resultados

### Base de datos de la variable gestión de participación ciudadana.

Encuestados	G=Gestión de participación ciudadana																		
	D1: Transferencia de poder				D2: Extensión de participación			D3: Formato de participación			D4: Consecuencias de participación				D5: Ámbito de la participación			TOT-V1	
	P1	P2	P3	D1V1	P4	P5	D2V1	P6	P7	D3V1	P8	P9	P10	D4V1	P11	P12	D5V1		
Enc-1	4	5	4	13	5	5	10	5	4	9	5	4	5	14	5	5	10	56	
Enc-2	5	5	4	14	5	5	10	5	5	10	4	5	5	14	3	5	8	56	
Enc-3	4	3	5	12	3	5	8	4	4	8	3	5	5	13	5	4	9	50	
Enc-4	5	3	4	12	4	4	8	5	5	10	5	5	3	13	3	5	8	51	
Enc-5	5	3	4	12	5	3	8	5	5	10	5	4	4	13	3	2	5	48	
Enc-6	3	2	3	8	3	2	5	2	2	4	2	2	3	7	4	4	8	32	
Enc-7	4	4	4	12	2	3	5	3	3	6	3	3	4	10	4	5	9	42	
Enc-8	5	5	5	15	5	4	9	5	5	10	5	5	5	15	5	4	9	58	
Enc-9	5	4	5	14	5	5	10	4	5	9	5	5	4	14	4	2	6	53	
Enc-10	4	5	4	13	4	4	8	5	4	9	4	4	4	12	4	4	8	50	
Enc-11	4	4	2	10	2	2	4	2	2	4	4	4	4	12	4	4	8	38	
Enc-12	5	5	4	14	4	4	8	4	4	8	4	5	5	14	5	2	7	51	
Enc-13	5	5	5	15	5	5	10	5	4	9	4	5	5	14	5	4	9	57	
Enc-14	4	4	5	13	4	5	9	5	5	10	5	5	5	15	3	3	6	53	
Enc-15	5	5	5	15	5	5	10	5	5	10	5	4	5	14	5	3	8	57	
Enc-16	5	5	5	15	5	5	10	5	4	9	5	5	4	14	5	4	9	57	
Enc-17	2	2	2	6	2	2	4	2	2	4	2	2	3	7	2	3	5	26	
Enc-18	5	5	5	15	4	5	9	5	5	10	5	5	5	15	5	3	8	57	
Enc-19	4	5	5	14	5	5	10	4	5	9	4	5	5	14	5	4	9	56	
Enc-20	3	5	5	13	4	5	9	5	5	10	4	5	5	14	5	4	9	55	
Enc-21	5	2	5	12	5	5	10	3	5	8	5	3	5	13	5	5	10	53	
Enc-22	5	2	2	9	3	2	5	2	3	5	2	2	2	6	2	3	5	30	
Enc-23	5	5	3	13	5	5	10	3	5	8	5	3	5	13	5	2	7	51	
Enc-24	2	3	2	7	3	2	5	2	2	4	2	2	3	7	3	5	8	31	
Enc-25	3	2	2	7	1	2	3	2	2	4	2	2	2	6	2	2	4	24	
Enc-26	5	5	5	15	5	5	10	4	5	9	4	5	5	14	5	3	8	56	
Enc-27	2	2	2	6	3	2	5	3	2	5	2	2	2	6	2	5	7	29	
Enc-28	2	3	2	7	2	2	4	2	2	4	3	2	5	10	2	5	7	32	
Enc-29	5	4	5	14	3	5	8	3	4	7	5	5	3	13	5	3	8	50	
Enc-30	5	4	5	14	5	5	10	5	4	9	5	5	5	15	5	5	10	58	
Enc-31	5	5	4	14	5	4	9	5	4	9	5	4	4	13	5	4	9	54	
Enc-32	2	2	2	6	3	2	5	2	3	5	2	2	3	7	2	5	7	30	
Enc-33	3	2	2	7	3	2	5	2	3	5	2	3	3	8	2	4	6	31	
Enc-34	5	5	4	14	5	5	10	5	5	10	5	5	5	15	5	2	7	56	
Enc-35	5	5	4	14	5	4	9	3	5	8	5	3	5	13	5	5	10	54	
Enc-36	5	5	5	15	5	5	10	4	4	8	3	5	4	12	4	3	7	52	
Enc-37	2	3	2	7	3	2	5	2	2	4	2	2	2	6	2	5	7	29	
Enc-38	2	3	1	6	2	2	4	2	2	4	1	2	1	4	2	1	3	21	
Enc-39	3	1	2	6	2	2	4	1	2	3	2	3	2	7	2	2	4	24	
Enc-40	5	5	4	14	5	5	10	4	4	8	4	5	5	14	5	5	10	56	

## Base de datos de la variable acceso a la información pública.

Encuestados	A: Acceso a la información pública																			TOT-A2
	D1: Transparencia máxima			D2: Obligación de publicar				D3: Promoción de gobierno abierto				D4: Restricciones a la información				D5: Procesos para facilitar el acceso				
	P1	P2	D1V2	P3	P4	D2V2	P5	P6	D3V2	P7	P8	D4V2	P9	P10	P11	D5V2				
Enc-1	5	5	10	4	5	9	5	5	10	4	5	9	4	5	5	14	52			
Enc-2	5	5	10	4	5	9	4	5	9	5	4	9	4	5	5	14	51			
Enc-3	2	3	5	3	3	6	3	4	7	4	3	7	2	2	2	6	31			
Enc-4	2	3	5	4	4	8	2	5	7	5	5	10	2	2	2	6	36			
Enc-5	4	3	7	4	5	9	3	5	8	5	5	10	4	4	4	12	46			
Enc-6	5	2	7	3	3	6	5	2	7	2	2	4	5	5	5	15	39			
Enc-7	5	4	9	4	2	6	2	3	5	3	3	6	5	5	4	14	40			
Enc-8	5	5	10	5	5	10	4	5	9	5	5	10	5	5	5	15	54			
Enc-9	5	4	9	5	5	10	5	4	9	5	5	10	5	4	4	13	51			
Enc-10	3	5	8	4	4	8	2	5	7	4	4	8	5	5	4	14	45			
Enc-11	4	4	8	2	2	4	2	2	4	2	4	6	4	4	4	12	34			
Enc-12	5	5	10	4	4	8	4	4	8	4	4	8	5	5	5	15	49			
Enc-13	5	5	10	5	5	10	5	5	10	4	4	8	5	5	5	15	53			
Enc-14	4	4	8	5	4	9	5	5	10	5	5	10	3	5	3	11	48			
Enc-15	4	5	9	5	5	10	5	5	10	5	5	10	4	5	5	14	53			
Enc-16	4	5	9	5	5	10	5	5	10	4	5	9	5	4	5	14	52			
Enc-17	2	2	4	2	2	4	2	2	4	2	2	4	2	3	2	7	23			
Enc-18	4	5	9	5	4	9	5	5	10	5	5	10	5	5	5	15	53			
Enc-19	4	5	9	5	5	10	5	4	9	5	4	9	5	5	5	15	52			
Enc-20	5	5	10	5	4	9	4	5	9	5	4	9	5	5	5	15	52			
Enc-21	2	2	4	5	5	10	2	3	5	5	5	10	3	2	2	7	36			
Enc-22	2	2	4	2	3	5	3	2	5	3	2	5	3	2	2	7	26			
Enc-23	2	3	5	3	2	5	2	3	5	3	3	6	3	2	2	7	28			
Enc-24	2	3	5	2	3	5	2	2	4	2	2	4	2	3	3	8	26			
Enc-25	3	2	5	2	1	3	2	2	4	2	2	4	2	2	3	7	23			
Enc-26	5	5	10	5	5	10	5	4	9	5	4	9	5	5	5	15	53			
Enc-27	2	2	4	2	3	5	2	3	5	2	2	4	2	2	2	6	24			
Enc-28	2	3	5	2	2	4	2	2	4	2	3	5	2	2	2	6	24			
Enc-29	5	5	10	5	5	10	5	5	10	4	5	9	5	5	5	15	54			
Enc-30	4	4	8	5	5	10	5	5	10	4	5	9	5	4	5	14	51			
Enc-31	5	5	10	5	5	10	5	5	10	4	5	9	4	4	5	13	52			
Enc-32	1	2	3	2	2	4	3	2	5	3	2	5	2	2	3	7	24			
Enc-33	3	2	5	2	1	3	2	2	4	3	2	5	2	3	2	7	24			
Enc-34	4	5	9	4	5	9	5	5	10	5	5	10	5	5	5	15	53			
Enc-35	5	5	10	4	5	9	5	5	10	5	5	10	3	5	5	13	52			
Enc-36	5	5	10	5	5	10	5	5	10	5	5	10	5	4	4	13	53			
Enc-37	2	3	5	2	3	5	2	2	4	2	2	4	2	2	2	6	24			
Enc-38	2	3	5	1	2	3	2	2	4	2	1	3	2	2	2	6	21			
Enc-39	3	1	4	2	2	4	2	1	4	2	2	4	3	2	1	6	21			
Enc-40	5	4	9	4	5	9	5	4	9	5	5	10	5	5	5	15	52			